



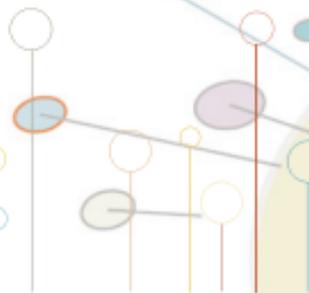
el mercado de trabajo de los jóvenes andaluces

2006



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO

argos
OBSERVATORIO





el mercado
de trabajo de
los jóvenes
andaluces

2006



COORDINACIÓN TÉCNICA:

Francisco J. Lama García
María Dolores Rosell Vaquero
Araceli Carrillo Ureña

EQUIPO TÉCNICO:

María Dolores Porras Artacho
José Juan León Medina
Marina Rivas Salvador

EDITA

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.
Consejería de Empleo. Junta de Andalucía.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

BPS Aldiseño SLL

IMPRIME

Gandulfo Impresores, S.L.

I.S.B.N.

978-84-690-8374-1

DEPÓSITO LEGAL

SE-6566-07



NOTA ACLARATORIA

En el presente Estudio, en todos aquellos gráficos y cuadros en los que la fuente es SAE, se refiere al Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo.





el mercado
de trabajo de
los jóvenes
andaluces

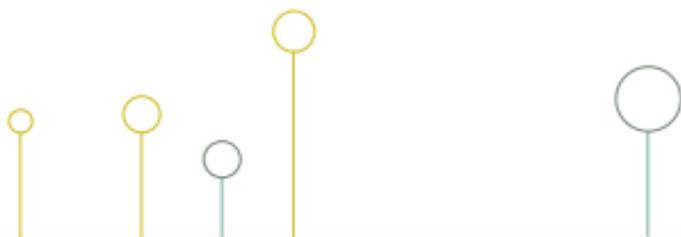
2006

PRESENTACIÓN



EL VI Acuerdo de Concertación Social en Andalucía, suscrito entre la Junta de Andalucía y los Agentes Económicos y Sociales (Unión General de Trabajadores de Andalucía UGT, Comisiones Obreras de Andalucía CCOO y la Confederación de Empresarios de Andalucía CEA) establece en su tercer eje estratégico, la cultura de la calidad en el empleo indicando que “se prestará especial atención al crecimiento del empleo de los jóvenes, posibilitando su mayor incorporación al mercado de trabajo ... Así, todas las medidas y servicios gestionados por el Servicio Andaluz de Empleo, atenderán con carácter prioritario al colectivo joven”.

De esta forma, la población joven se encuentra entre las principales preocupaciones del Servicio Andaluz de Empleo en cuanto a su situación e intereses en el ámbito laboral. Nuestra atención a este colectivo de población activa es prioritario, ya que se incorpora a la vida laboral, y en la mayoría de los casos, representa la transición del sistema educativo, final del período de formación a su entrada en el mercado laboral, con poca o escasa conexión entre el sistema educativo y el mercado de trabajo, siendo por lo tanto de indudable trascendencia, por lo que ello implica para el progreso y el futuro de nuestra Sociedad andaluza.



A través del Observatorio Argos publicamos el Estudio “El mercado de trabajo de los jóvenes andaluces”, de acuerdo a su cometido de realizar Investigaciones y Estudios relacionados con el empleo y desde el principio de la transparencia del mercado de Trabajo.

La importancia de este Estudio estriba en la necesidad de realizar un análisis y diagnóstico de los jóvenes para dar a conocer su realidad y situación en cuanto al mercado laboral se refiere, así como examinar las diferentes trayectorias que sigue la población joven, para en última instancia profundizar en su relación con la actividad económica.

En este contexto y teniendo en cuenta el panorama actual del mercado laboral en Andalucía, cobra un especial protagonismo la población extranjera joven, con sus características y especificidades, siendo especialmente interesante el análisis efectuado a la población extranjera joven.

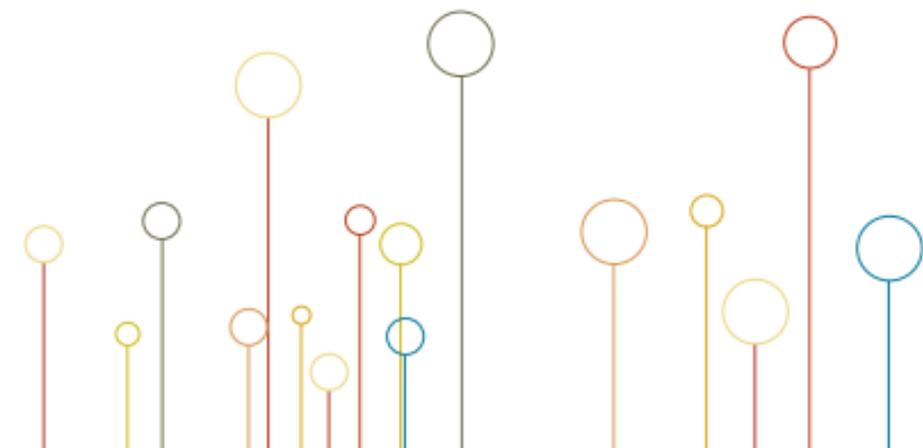
Desde la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral, pretendemos a través de este Estudio, poner a disposición de Organismos e Instituciones implicadas, así como a toda aquella persona interesada, información de los jóvenes en relación a su acceso y permanencia en el mercado laboral, para en consecuencia, profundizar, reflexionar, orientar, y servir de apoyo en la toma de decisiones, en la formulación de iniciativas y proyectos, así como en el diseño de políticas innovadoras, al objeto de mejorar no sólo las oportunidades de los jóvenes en el mercado de trabajo, sino también en la consecución del pleno empleo de calidad.

Director General de intermediación e Inserción Laboral.
Antonio Toro Barba

ÍNDICE



1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. METODOLOGÍA.....	10
2.1 ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA).....	11
2.2 PARO REGISTRADO.....	12
2.3 DEMANDA DE EMPLEO.....	14
2.4 CONTRATOS.....	15
2.5 AFILIACIÓN DE TRABAJADORES A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	16
3. LA POBLACIÓN MENOR DE 30 AÑOS EN ANDALUCÍA.....	18
3.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS JÓVENES ANDALUCES MENORES DE 30 AÑOS.....	20
3.2 FORMACIÓN.....	22
3.3 POBLACIÓN EXTRANJERA MENOR DE 30 AÑOS EN ANDALUCÍA.....	23
4. LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES ANDALUCES MENORES DE 30 AÑOS SEGÚN LA EPA.....	24
4.1 CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO DE LOS JÓVENES ANDALUCES.....	26
4.1.1 SITUACIÓN PROFESIONAL.....	26
4.1.2 DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	27
4.1.3 DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIÓN.....	28
4.1.4 TEMPORALIDAD.....	29
4.2 CARACTERIZACIÓN DEL DESEMPLEO DE LOS JÓVENES ANDALUCES.....	30



5. LOS JÓVENES EN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.....	32
5.1 DEMANDA DE EMPLEO.....	33
5.1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS DEMANDANTES DE EMPLEO.....	34
5.1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO.....	36
5.2 COLOCACIONES.....	37
5.2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS COLOCACIONES A JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS.....	38
5.2.2 CARACTERIZACIÓN DE LAS COLOCACIONES DE JÓVENES.....	40
5.3 OCUPACIONES.....	42
6. CONCLUSIONES.....	44
7. ANEXOS.....	48

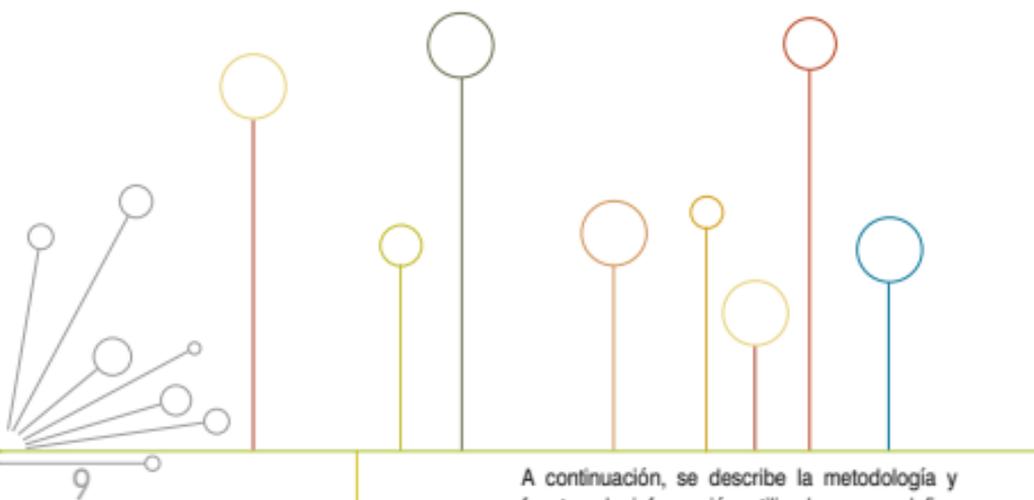
1. INTRODUCCIÓN

Es conocida la dificultad que presenta la población joven para su acceso al mundo laboral, aunque en los últimos años se viene observando una tendencia positiva en cuanto a su tasa de empleo. La incorporación de la población andaluza comprendida entre los 16 y 30 años ambos inclusive, al mercado de trabajo al igual que la del resto de España, sigue siendo un reto en nuestra sociedad.

Resulta por tanto oportuno investigar, los obstáculos existentes a la inserción laboral de los jóvenes en Andalucía, siendo el observatorio Argos la principal fuente de información y el que nos proporcionará la citada información, para definir a este colectivo en relación con el mercado de trabajo.

En el presente Estudio se profundiza en el mercado laboral de los jóvenes, analizando por una parte, su situación laboral según la Encuesta de población Activa, y por otra, su relación laboral en el Servicio Andaluz de Empleo.





A continuación, se describe la metodología y fuentes de información utilizadas, se define cómo es la población andaluza joven en cuanto a su formación, procedencia y lugar de residencia, para posteriormente analizar el empleo de los jóvenes andaluces.



La caracterización de los jóvenes demandantes de empleo, según sexo y edad es otro de los puntos en los que se profundiza, así como una descripción de este colectivo destacando en qué actividades económicas se colocan y cuales son las ocupaciones que más demandan.

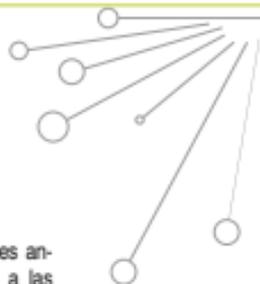
2. METODOLOGÍA

LAS fuentes de información utilizadas en el presente estudio han sido la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística, la explotación estadística del Padrón Municipal de habitantes, las proyecciones de población elaboradas por el Instituto de Estadística de Andalucía, los datos de personas demandantes de empleo inscritas en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, así como contratos y ofertas de empleo registradas en dichas oficinas.

Los datos de población obtenidos de la EPA se refieren a las medias anuales para el 2006. Los datos procedentes del Padrón municipal de habitantes reflejan la información a fecha de 1 de enero de 2006. La demanda de empleo y el Paro Registrado son los datos a 31 de diciembre de 2006, proporcionando la contabilización de los distintos demandantes jóvenes de empleo a lo largo de 2006. Los datos de contratos y ofertas de empleo registradas en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo son datos acumulados para el 2006.

El objeto de estudio son los jóvenes andaluces, refiriéndonos como tales a las personas que en 2006 eran mayores de 15 años y menores de 30.

Para el desarrollo del Estudio se han utilizado fuentes primarias y fuentes secundarias. Observatorio Argos (Sistema Permanente de Prospección del Mercado de Trabajo) del Servicio Andaluz de Empleo ha sido la fuente propia utilizada para la obtención de información, siendo la fuente de información secundaria a la que se ha acudido, la Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.





2.1. Encuesta de Población Activa (EPA)

Es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) desde 1964, cuya finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). En esta encuesta se seleccionan 3.484 secciones censales, de entre las más de 30.000 en que está dividida España. En cada una de ellas se entrevista un promedio de 18 hogares, excepto en las provincias de Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza en donde el número de entrevistas es de 22. Así, el tamaño muestral es de 65.000 viviendas aproximadamente, lo que supone obtener información de unas 200.000 personas. Los datos se recogen por entrevista personal y telefónica, realizada por entrevistadores fijos del INE adscritos a las delegaciones provinciales del mismo. La información es cuidadosamente depurada y procesada informáticamente. Los resultados se obtienen al cabo de un mes y medio de finalizar el trabajo de campo.



Ámbito Geográfico:
Andalucía

Ámbito Temporal:
2006

Fuente:
Instituto Nacional
de Estadística (INE).



2.2 Paro Registrado

Demandas de empleo pendientes en alta, existentes el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

De acuerdo con el contenido de la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.965 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la mediación del Paro Registrado, contabilizan tanto las personas paradas registradas¹ como las demandas que al final del mes de referencia se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:

- Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
- Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
- Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
- Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
- Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
- Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
- Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
- Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).

12



¹ Véase la definición de paro registrado.



- Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
- Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
- Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
- Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
- Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo, como demandantes inscritos para participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo determinado, solicitantes de un empleo exclusivamente para el extranjero, demandantes de un empleo solo a domicilio, demandantes que en virtud de un expediente de regulación de empleo, están en situación de suspensión o reducción de jornada o modificación de las condiciones de trabajo, demandantes que son dados de alta como cotizantes a la Seguridad Social, etc... (Otras causas).

Los demandantes no parados pueden serlo por más de una causa (ejemplo: demanda suspendida y estudiante). En las tablas de causa de exclusión del paro, los demandantes en los que se produzca esta circunstancia, están incluidos solamente en una de ellas, jerarquizada según el orden en el que aparecen en las tablas las distintas causas.

Ámbito geográfico:

El paro registrado se distribuye en función del municipio de residencia de la persona demandante, contabilizando únicamente sólo los municipios Andaluces.

Ámbito temporal:

Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre de este año.

Fuente:

Observatorio Argos, Servicio de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo, Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo.



2.3 Demanda de empleo

Demandas activas, que están en alta o suspensión, y solicitan participar en la intermediación laboral el último día laborable del mes de referencia, exceptuando las realizadas por registrados que se encuentren en las siguientes situaciones:

- Demandantes de otros servicios distintos a la intermediación laboral.
- Demandantes de autoempleo.
- Demandantes sin disponibilidad inmediata.
- Demandantes suspendidos sin intermediación.

Ámbito geográfico:

La demanda se distribuye en función del municipio de residencia del demandante, contabilizando únicamente los municipios Andaluces.

Ámbito temporal:

Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre de este año.

Fuente:

Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.

14





2.4 Contratos

La Estadística de Contratos se obtiene de la información contenida en la base de datos corporativa de los Servicios Públicos de Empleo alimentada por las Oficinas de Empleo donde se formalizan los registros de los contratos y comunicaciones y con los registros efectuados directamente por las empresas a través de internet (CONTRAT@ y GESCONTRAT@).

En cada mes se contabilizan los contratos introducidos en la base de datos durante ese período de tiempo con independencia de cuándo fue presentado el contrato, por lo que, en un mes determinado, pueden incluirse contratos registrados con anterioridad y que, por causas técnicas o de otra índole, no pudieron ser incluidos en su día en la base de datos.

También incorpora información sobre adscripciones temporales en Colaboración Social que, sin ser contrataciones, suponen la realización de trabajos para las Administraciones Públicas de trabajadores perceptores de prestaciones por desempleo, sin pérdida de las mismas.

Ámbito geográfico:

La contratación se distribuye en función del municipio del centro de trabajo, contabilizando únicamente los municipios Andaluces.

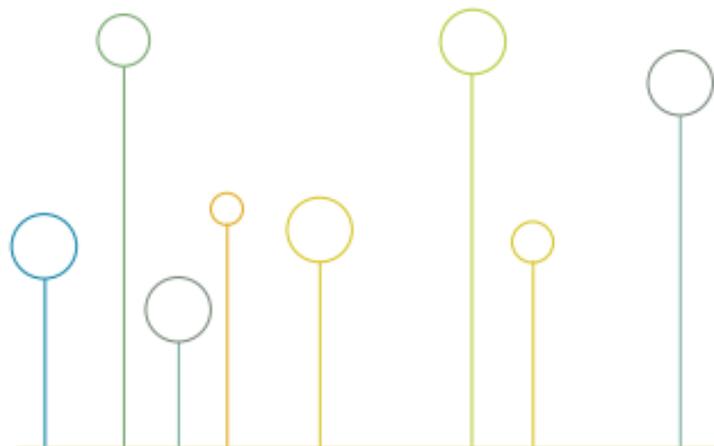
Ámbito temporal:

Las cifras para el año de referencia recogen el total acumulado de 1 de enero a 31 de diciembre de este año.

Fuente:

Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo.





2.5 Afiliación de Trabajadores a la Seguridad Social

La afiliación al Sistema de la Seguridad Social es obligatoria para todas las personas incluidas en el campo de aplicación de la Seguridad Social y única para toda la vida del trabajador y para todo el Sistema, sin perjuicio de las bajas, altas y demás variaciones que con posterioridad a la afiliación puedan producirse. Es decir, el trabajador es afiliado cuando comienza su vida laboral y es dado de alta en alguno de los regímenes del Sistema de la Seguridad Social; ésta situación en los cuadros estadísticos se denomina alta inicial; si cesa en su actividad será dado de baja, pero seguirá afiliado en situación de baja laboral. Si reanuda su actividad se producirá un alta, denominada alta sucesiva a efectos estadísticos, pero no tendrá que afiliarse nuevamente, puesto que, como se ha indicado, la afiliación es única para toda la vida del trabajador.

Asimismo, el ingreso de un trabajador al servicio de una empresa supone la obligación para el empresario de comprobar si está afiliado para, en caso afirmativo, comunicar el alta en su empresa o, en caso contrario, solicitar el alta inicial; asimismo, el cese en el servicio obliga a la empresa a comunicar la baja en la misma.

16





Las cifras sobre trabajadores afiliados se refieren a los trabajadores en alta laboral.

El número de afiliados no se corresponde necesariamente con el de trabajadores, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, la misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios.

Ámbito geográfico:

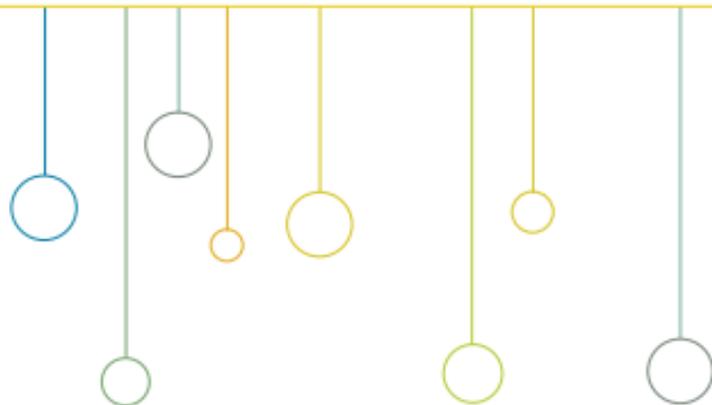
Las altas en afiliación se distribuyen en función del municipio de la residencia del afiliado contabilizando únicamente los municipios Andaluces.

Ámbito temporal:

Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre de este año.

Fuente:

Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



3. LA POBLACIÓN MENOR DE 30 AÑOS EN ANDALUCÍA

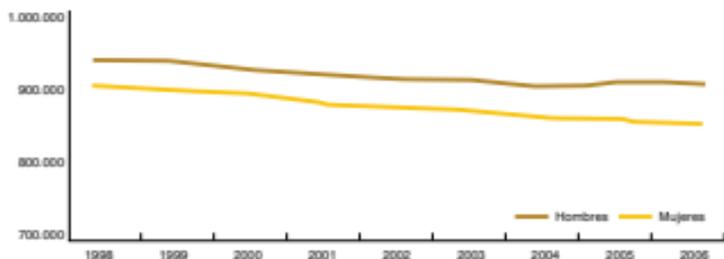
EL 22,1% de la población andaluza es población joven, esto es lo que indican los datos referidos a 2006, ya que existen 1.762.675 menores de 30 años. Se supera así el porcentaje medio de los jóvenes sobre el total de la población española (20,35%), de igual forma lo hacen las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, la Región de Murcia, Canarias, Baleares, Castilla-La Mancha, la Comunidad de Madrid, Extremadura y la Comunidad Valenciana.

Melilla	23,25%
Ceuta	23,06%
Murcia (Región de)	22,94%
Andalucía	22,10%
Canarias	22,05%
Baleares (Iles)	21,00%
Madrid (Comunidad de)	20,71%
Castilla-La Mancha	20,62%
Comunidad Valenciana	20,54%
Extremadura	20,45%
España	20,35%
Cataluña	19,80%
Rioja (La)	19,55%
Cantabria	19,24%
Galicia	18,96%
Navarra (Comunidad Foral de)	18,85%
Aragón	18,48%
Castilla y León	18,19%
País Vasco	17,85%
Asturias (Principado de)	17,73%

ÍNDICE DE JUVENTUD POR COMUNIDAD AUTÓNOMA, 2006.
FUENTE: PADRÓN DE HABITANTES, INE

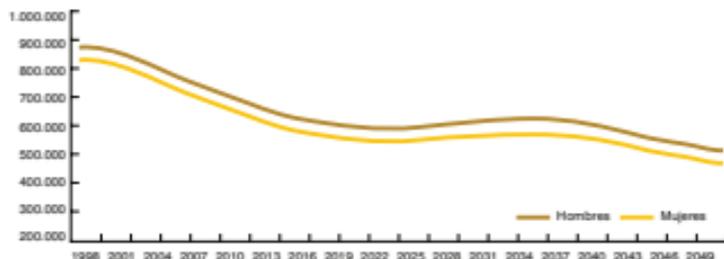


A lo largo de los últimos diez años, se ha producido una disminución progresiva de la tasa de población joven. En la gráfica podemos observar que, aunque en 2005 se producía un leve incremento entre los hombres, en el 2006 ha vuelto a disminuir.



EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN ANDALUZA POR SEXO, 2006. FUENTE: PADRÓN DE HABITANTES. INE.

Las previsiones realizadas por el Instituto de Estadística de Andalucía sobre la población andaluza, indican que se producirá un descenso de la población joven del 34% desde 2006 hasta 2051, por lo que en ese año habrá únicamente 994.326 jóvenes en Andalucía.



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN EN ANDALUCÍA, ESCENARIO MEDIO, 2006. FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA.

3.1 Localización geográfica de los jóvenes andaluces menores de 30 años

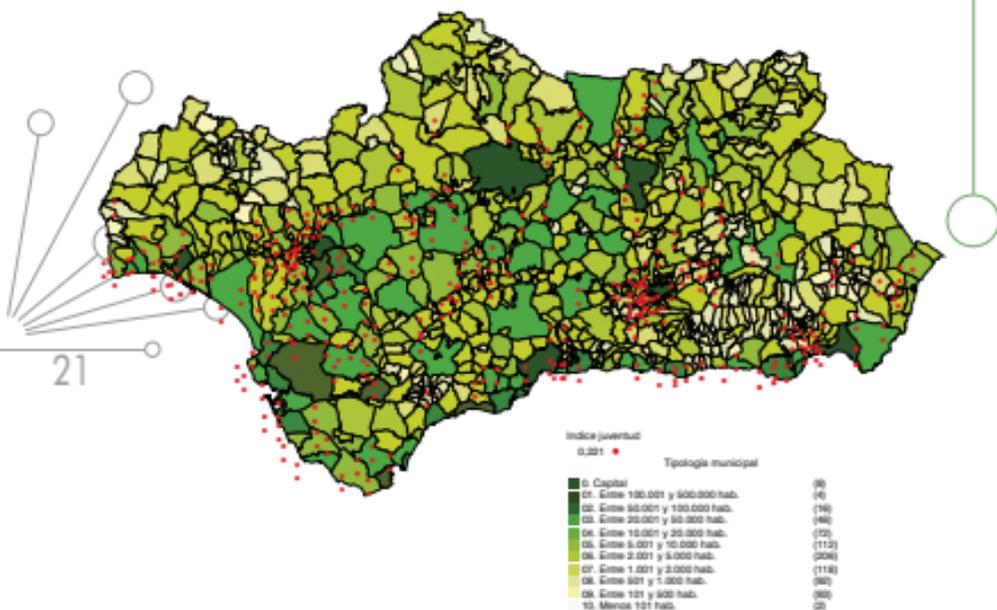
Los municipios donde el índice de juventud es más elevado son: Níjar (29,8%), Vigar (28,9%), El Ejido (28,7%), La Mojonera (27,9%), Moguer (27,5%), Albuñol (26,5%), Burguillos (26,2%), El Cuervo de Sevilla (26,1%), Purullena (25,9%) y Polopos (25,8%).

Existen 213 municipios en Andalucía en los que el índice de juventud supera al de la media en Andalucía (22,10%). Entre estos municipios hay cinco capitales de provincia, dos municipios que tienen entre 100.001 y 500.000 habitantes, diez municipios de entre 50.001 y 100.000 habitantes y el resto son menores de 50.000 habitantes.

20



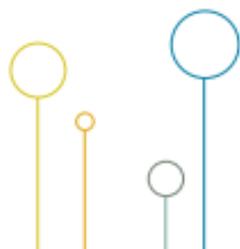
Las capitales de provincia que no alcanzan el índice de juventud de 22,1% son Sevilla, Cádiz y Córdoba que tienen un 21,11%, 21,9% y 21,2% respectivamente.



ÍNDICE DE JUVENTUD Y POBLACIÓN DE MUNICIPIOS ANDALUCES. 2006. FUENTE: PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES. INE.

Algeciras y Dos Hermanas son los dos municipios, con población entre 100.001 y 500.000 habitantes, que superan el índice de juventud de Andalucía, con un 23,1% y 23,2% respectivamente.

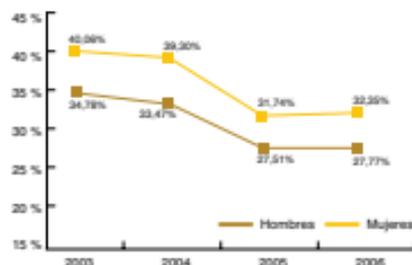
Los diez municipios que tienen un índice de juventud mayor al 22,1% y que tienen entre 50.001 y 100.000 habitantes son: El Ejido (28,8%), Roquetas de Mar (25,4%), Sanlúcar de Barrameda (25,3%), Motril (24%), Chiclana (23,6%), Alcalá de Guadaíra (23,6%), El Puerto de Santa María (23,3%), San Fernando (23,3%), Vélez-Málaga (23,2%) y Linares (22,3%).



3.2 Formación

La tasa de escolarización reglada para la población joven menor de 30 años en Andalucía es del 29,99 % lo que supone un leve incremento con respecto al año anterior. Sin embargo si observamos la evolución que ha experimentado desde el año 2003, observamos que se ha producido un descenso de 7 puntos con respecto a ese año.

En el gráfico siguiente apreciamos la evolución de la tasa de escolarización reglada para jóvenes menores de 30 años en Andalucía por sexo y comprobamos que el descenso es homogéneo en ambos sexos, aunque en las mujeres se ha producido un incremento mayor que en los hombres durante el 2006.



TASA DE ESCOLARIZACIÓN REGLADA EN MENORES DE 30 AÑOS. 2006
FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. EXPLOTACIÓN EPA DEL INE.

22





3.3 Población extranjera menor de 30 años en Andalucía

El 7,7% de la población joven de Andalucía es extranjera, aproximadamente un tercio de estos jóvenes extranjeros procede de África, el 29% de América, el 20% de la Europa no comunitaria y el 16% de la Europa comunitaria (**ver Anexo 1**).

En cuanto a nacionalidades, Marruecos es el país con más representación de extranjeros jóvenes en Andalucía, seguido de Rumania, Ecuador, Argentina, Reino Unido y Colombia (**ver Anexo 2**).

Si estudiamos la nacionalidad según la provincia de residencia, vemos que los jóvenes extranjeros procedentes de estos países se concentran en Almería y en Málaga, así el 44% de los marroquíes, el 37% de los rumanos y el 32% de los ecuatorianos residen en la provincia de Almería, mientras que el 57% de los argentinos, el 69% de los ingleses y el 33% de los colombianos residen en la provincia de Málaga (**ver Anexo 2**).

Por provincia de residencia, el 31,3% de los jóvenes extranjeros reside en la provincia de Málaga, el 27,5% en la provincia de Almería, el 11,4% en Sevilla, el 10,2% en Granada y el resto se reparte entre las demás provincias con una proporción inferior al 7% en cada una de ellas (**ver Anexo 3**).

4. LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES ANDALUCES MENORES DE 30 AÑOS SEGÚN LA EPA

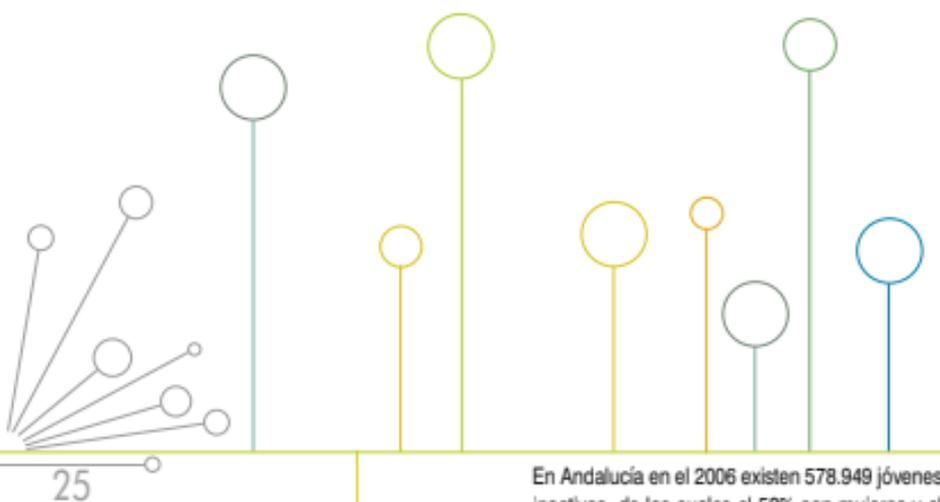
SEGÚN los datos de la Encuesta de Población Activa para el 2006, hay en Andalucía 1.053.150 jóvenes activos esto es, la población joven representa el 29,6% del total de activos en Andalucía.

Según esta encuesta, la cifra de parados en Andalucía es de 192.413 jóvenes menores de 30 años, lo que supone un descenso del 6,6% con respecto al año anterior.

Por sexo, observamos que la disminución de hombres parados con respecto al año 2005, es mayor que la sufrida por las mujeres paradas en el mismo periodo. Así, mientras el descenso de hombres parados es del 10,5%, el de las mujeres es del 3,3% (**Anexo 4**).

En cuanto al número de ocupados, en 2006 hay en Andalucía 860.637 jóvenes menores de 30 años ocupados, lo que supone un 81,7% de la población joven activa, produciéndose un incremento con respecto al año 2005 del 3,3%, siendo este aumento mayor en las mujeres jóvenes andaluzas (4,9%) que en los jóvenes (2,2%).





En Andalucía en el 2006 existen 578.949 jóvenes inactivos, de los cuales el 58% son mujeres y el 42% hombres.

En este capítulo del estudio se realizará a continuación una descripción y análisis del empleo de los jóvenes andaluces, aportando datos e información sobre su situación profesional, acerca de como está distribuido este empleo en función de la actividad económica y de las distintas ocupaciones, de igual forma se aportarán datos sobre la alta temporalidad del empleo andaluz.

En un segundo apartado del capítulo se trata el mercado laboral de los jóvenes desde el punto de vista del desempleo que existe entre las personas que se sitúan en la banda de edad de 16 a 30 años.

4.1 Caracterización del empleo de los jóvenes andaluces

4.1.1. Situación profesional

El 82,5% de los jóvenes andaluces ocupados son asalariados del sector privado, mientras que el 7,5% lo son del sector público. Además el 5,6% son trabajadores independientes o empresarios sin asalariados.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Empleador	2,23%	0,46%	1,51%
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	6,97%	3,52%	5,57%
Miembro de cooperativa	0,18%	0,03%	0,12%
Ayuda familiar	2,99%	2,19%	2,67%
Asalariado del sector público	7,21%	8,05%	7,55%
Asalariado del sector privado	80,36%	85,70%	82,54%
Otra situación	0,06%	0,05%	0,05%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%

OCUPADOS MENORES DE 30 AÑOS POR SEXO Y SITUACIÓN PROFESIONAL. 2006.
FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. EXPLOTACIÓN EPA DEL INE.

Dentro del grupo de los jóvenes que son asalariados en el sector público, observamos que casi el 32% trabaja para la administración local, el 34% para la administración autonómica y el 21% para la administración del Estado. Las mujeres optan más por la administración autonómica y local, mientras que los hombres lo hacen por la central y la local.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Central	32,02%	6,96%	21,15%
Seguridad social	4,01%	7,76%	5,64%
Comunidad autónoma	22,13%	49,54%	34,02%
Local	33,64%	29,64%	31,91%
Otros	8,20%	6,10%	7,29%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%

ASALARIADOS MENORES DE 30 AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN. 2006. FUENTE: IEA. EXPLOTACIÓN EPA DEL INE.

26





4.1.2. Distribución por actividad económica

Mientras que en la Construcción, en el Comercio y en la Hostelería, los jóvenes representan más del 33% de los andaluces que son contratados en estas actividades, en la Administración Pública, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, y en Agricultura, los jóvenes no llegan a representar la cuarta parte del total de empleados. (ver Anexo 5).

El 38% de las mujeres menores de 30 años trabajan en el sector del Comercio y la Hostelería, el 15,8% se dedica a Otros Servicios, el 15,6% a la Administración Pública y el 12,8% a la Intermediación Financiera y Actividades Inmobiliarias (ver Anexo 5).

El 29,6% de los varones menores de 30 años andaluces se dedica a la Construcción, un 24,9% al sector Comercio y Hostelería y el 7,8% a la Agricultura.



4.1.3. Distribución por ocupación

Los jóvenes andaluces representan el 27,7% del total de ocupados en Andalucía. La distribución por sexo de los jóvenes ocupados es del 59,3% para los hombres y del 40,7% para las mujeres.

La ocupación en la que hay mayor representación femenina es en los Empleados de tipo administrativo, seguida de los Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio. Mientras que entre los Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, las mujeres sólo representan el 6,2% de los andaluces menores de 30 años con esta ocupación.

Cabe destacar que dentro de la ocupación Dirección de Empresas y de la Administración Pública el 77,25% de los ocupados son hombres, mientras que las mujeres sólo representan el 22,75%. También es destacable la ocupación de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, en la que las mujeres tienen una representación del 58,3% y los hombres del 41,7%.

28

	DISTRIBUCIÓN HOMBRES	REPRESENTACIÓN MASCULINA	DISTRIBUCIÓN MUJERES	REPRESENTACIÓN FEMEMININA
Dirección de empresas y de la Administración Pública	2,86%	77,25%	1,23%	22,75%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	4,98%	41,68%	10,17%	58,32%
Técnicos y profesionales de apoyo	7,83%	49,30%	11,74%	50,70%
Empleados de tipo administrativo	4,82%	28,31%	17,06%	71,69%
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	12,82%	34,99%	34,72%	65,01%
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	1,56%	78,97%	0,61%	21,03%
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores	30,43%	93,77%	2,95%	6,23%
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	9,87%	89,77%	1,64%	10,23%
Trabajadores no cualificados	23,56%	63,64%	19,63%	36,36%
Fuerzas armadas	1,47%	89,30%	0,26%	10,70%
TOTAL	100,00%	59,32%	100,00%	40,68%

Ocupados menores de 30 años por sexo y situación profesional. 2006. FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. EXPLORACIÓN EPA DEL INE.



4.1.4. Temporalidad

La tasa de temporalidad dentro del sector privado (66%) es un poco más alta que en el sector público (64,4%). Por sexo no hay grandes diferencias, para los hombres se sitúa en un 65,5% y para las mujeres en un 66,3% (ver Anexo 6).

Aparecen mayores diferencias si estudiamos el cruce de ambas variables, así dentro del sector público la tasa de temporalidad de las mujeres (73,8%) es mayor que la de los hombres (57,3%), sin embargo en el sector privado, las tasas de temporalidad son muy similares, un 66,3% para los hombres y un 65,5% para las mujeres.



4.2 Caracterización del desempleo de los jóvenes andaluces

Según la Encuesta de Población Activa, los parados menores de 30 años representan el 42,6% del total de parados en Andalucía.

En cuanto al tiempo que los jóvenes andaluces permanecen buscando un empleo, se observa que el 49,3% de los menores de 30 años está menos de 6 meses y que el 25% permanece 1 año o más buscando empleo. (ver Anexo 7).

Mientras que el 80,8% de los hombres permanecen buscando empleo menos de un año, las mujeres en esta situación representan el 70,4%, es decir, las mujeres tardan más en encontrar un empleo que los hombres.

En cuanto a la clase de inactividad de los parados menores de 30 años andaluces, observamos que el 47,1% de los jóvenes parados pertenecen a la clase de Labores del Hogar, notando que las mujeres representan el 75% de los parados en esta clase de inactividad.





Los estudiantes representan el 19% de los parados jóvenes y al igual que en el grupo anterior, las mujeres tienen mayor peso en esta clase de inactividad, un 56,9% frente al 43,1% de los hombres.



31

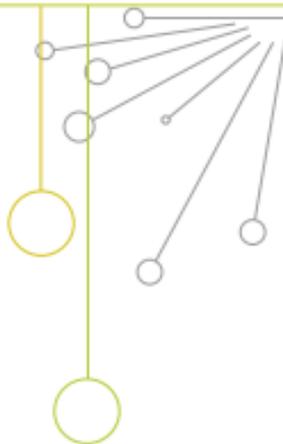
	ESTUDIANTE	JUBILADO O PENSIONISTA	LABORES DEL HOGAR	OTRAS SITUACIONES	TOTAL
HOMBRES					
Representación Masculina	43,09%	43,28%	24,92%	68,88%	42,61%
Distribución Hombres	19,26%	2,68%	27,53%	50,53%	100,00%
MUJERES					
Representación Femenina	56,91%	56,72%	75,08%	31,12%	57,39%
Distribución Mujeres	18,88%	2,61%	61,57%	16,95%	100,00%

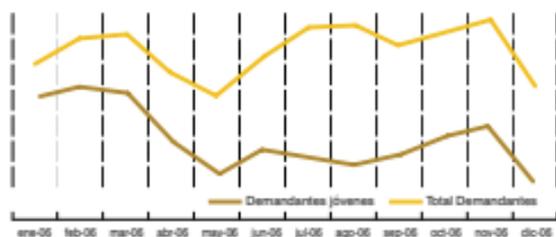
PARADOS MENORES DE 30 AÑOS SEGÚN CLASE DE INACTIVIDAD Y SEXO. 2006. FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. EXPLOTACIÓN EPA DEL INE.

La mitad de los varones menores de 30 años que son considerados como parados en esta encuesta, no son estudiantes, ni jubilados, ni se dedican a las labores del hogar, es decir están en otra situación. El 16,95% de las menores de 30 años que están paradas se encuentran en esta misma situación.

5. LOS JÓVENES EN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

EN este capítulo cinco se hará un análisis y descripción de la población joven, en el mercado laboral, desde el punto de vista de esta como usuaria del Servicio Andaluz de Empleo. Se describe a continuación la Demanda de Empleo, posteriormente las Colocaciones y en último lugar las Ocupaciones en las que están inscritos los jóvenes andaluces en las Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo.





EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES JÓVENES CON RESPECTO AL TOTAL DE DEMANDANTES, 2006.
FUENTE: SAE.

5.1 Demanda de empleo

El 24,31% de los demandantes registrados en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo a 31 de diciembre de 2006, son jóvenes menores de 30 años (203.433), con respecto al mes de diciembre del año 2005 supone una disminución del 7,3% (**Anexo 8**).

El 15% de los jóvenes demandantes de empleo están entre 16 y 19 años, el 35% entre 20 y 24 años y el 50% entre 25 y 29 años. El grupo de edad que mayor disminución (9,2%) ha sufrido con respecto al año 2005 es el de los demandantes que están entre los 20 y 24 años (**Anexo 9**).

La evolución a lo largo del 2006 de los demandantes jóvenes menores de 30 años difiere de la evolución del total de demandantes de 2006 sobre todo en la época estival. Durante los meses de julio y agosto la demanda de los jóvenes menores de 30 años disminuye, mientras que el total de demandantes aumenta en el mes de julio y se mantiene en el mes de agosto. En el mes de Septiembre la demanda de los jóvenes comienza a aumentar, mientras que el total de demandantes disminuye en este mes. Ocurre algo similar en el mes de marzo, donde la demanda de empleo de los jóvenes disminuye mientras que aumenta la del total de demandantes. Durante el resto del año, tienen comportamientos similares.

La demanda de empleo de los jóvenes extranjeros representa sólo el 0,5% de la demanda de jóvenes registrada a 31 de diciembre de 2006 en Andalucía. Las provincias de Málaga, Granada y Almería son las provincias en las que más demandantes jóvenes extranjeros se inscriben en las oficinas del SAE.



5.1.1. Localización geográfica de los jóvenes menores de 30 años demandantes de empleo

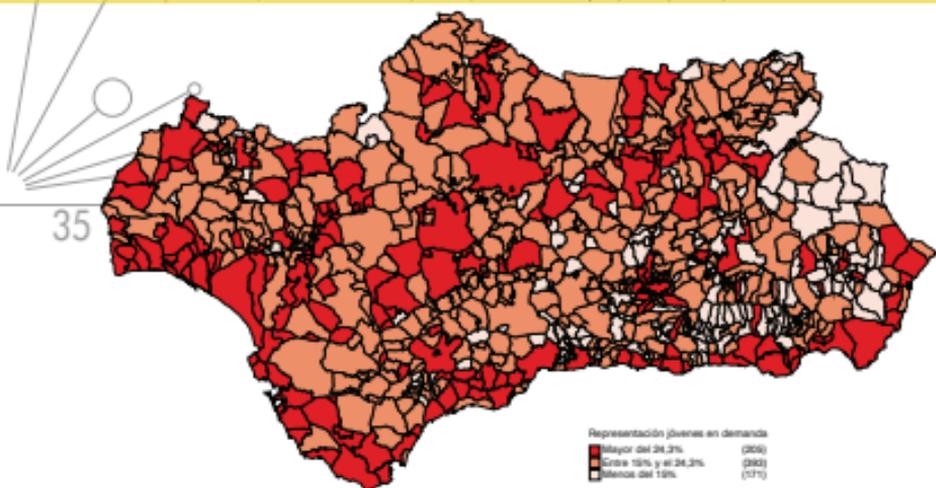
El 24,3% de los demandantes en Andalucía a 31 de diciembre de 2006 son jóvenes menores de 30 años. Hay 205 municipios en Andalucía que superan este valor.

En todas las capitales de provincia, la representación de los jóvenes en la demanda es mayor al valor de referencia para Andalucía. Los municipios donde el número de jóvenes demandantes tiene mayor peso sobre el total de demandantes son: Viznar (37,9%), Vitor (37,5%), Palos de la Frontera (33,7%), Vigar (33,2%), Gualchos (33,1%), Martos (32,9%), Jun (32,8%), Granada (32,7%), Otura (32,5%) y Adra (32,5%).

Existen tres municipios con una densidad de población mayor a 100.000 habitantes, en los que la demanda de los jóvenes es menos representativa que en toda Andalucía, éstos son Marbella, Jerez de la Frontera y Dos Hermanas, que tienen un 22,2%, 21,4% y un 23,2% respectivamente.

34





PROPORCIÓN DE JÓVENES DEMANDANTES SOBRE EL TOTAL DE DEMANDANTES. 2006. FUENTE: SAE.

Se observa que es en la zona oriental de Andalucía donde hay más municipios que no superan el 15% de jóvenes en la demanda total registrada, son en su mayoría municipios con menos de 5.000 habitantes y con un índice de juventud menor del 22%



5.1.2. Caracterización de la demanda de empleo

El 59% de los demandantes menores de 30 años, a 31 de diciembre de 2006 en Andalucía, son mujeres. Aproximadamente un 74% de estas demandantes jóvenes, poseen estudios secundarios y un 20% estudios postsecundarios, para los varones hablaríamos de un 79% y un 11% respectivamente (ver Anexo 10).

El 74,6% de los demandantes de empleo jóvenes tienen algún tipo de experiencia profesional. Sin embargo, si nos centramos en los jóvenes menores de 20 años observamos que el 71% carece de experiencia profesional. En el tramo de jóvenes entre 20 y 24 años es ya un 27% los que no tienen experiencia laboral (ver Anexo 11a).

Analizando esta experiencia profesional por actividad económica, en el global de la población demandante joven, es decir menores de 30 y mayores de 16 años, destacan las actividades agrícolas y ganaderas (12,9%), el comercio (12,09%) y las actividades inmobiliarias y de alquiler (11,73%).

Nos encontramos con alguna diferencia en relación a los distintos tramos de edad ya que en los jóvenes entre 25 y 29 años estos porcentajes aumentan en la agricultura (14,47%), el comercio (14,55%) y en las actividades inmobiliarias (14,33%). De igual forma hay variaciones en cuanto a la variable género, ya que mientras que los hombres menores de 30 años tienen más experiencia en la construcción (20,19%), el 29% de las mujeres se reparte entre el comercio (14,6%) y la agricultura (14,4%) (ver Anexos 11a y 11b).



En cuanto a la duración de la demanda, el 75% de los jóvenes permanecen demandando empleo durante menos de 6 meses. Por sexo, este porcentaje varía, para los hombres es un 81% y para las mujeres un 70,5%. Por edades, el 18,7% de los menores de 20 años demanda empleo durante más de 6 meses, así como el 22,5% de entre 20 y 24 años y el 28,8% de entre 25 y 29 años (ver Anexo 12).

El 64% (130.229) de los jóvenes demandantes de empleo están parados, por edades son los jóvenes menores de 20 años los que más paro registran con un 68% sobre el total de demandantes en este grupo de edad. Por sexo, el peso de los parados varones menores de 30 años sobre el total de demandantes varones menores de 30 años es del 68%, mientras que para las mujeres es del 60% (ver Anexo 13).

Los jóvenes en paro representan el 27,26% sobre el total de parados en Andalucía. Las provincias de Granada, Almería, Huelva, Jaén y Córdoba están por encima de este valor, teniendo respectivamente 31,6%, 29,8%, 29,76%, 28,6% y 27,7% (ver Anexo 13).

El 74% de los parados jóvenes andaluces ha tenido algún tipo de experiencia profesional, destacan la experiencia en comercio y reparación (14,3%), en actividades inmobiliarias (13,1%) y en la construcción (11,7%) (ver Anexo 14).

36





5.2 Colocaciones

Durante el 2006 se han producido un total de 4.025.279 colocaciones en Andalucía (puestos de trabajo cubiertos por trabajadores durante el período de referencia). De éstas, el 43,8% han sido de personas menores de 30 años (1.765.445).

Las colocaciones de jóvenes menores de 30 años son más numerosas en los hombres (57,6%) que en las mujeres (42,4%). Por edades, el 42,7% de las colocaciones son de jóvenes de entre 25 y 29 años, el 42,3% de personas de entre 20 y 24 años y el 15% de menores de 20 años (**ver Anexo 15**).

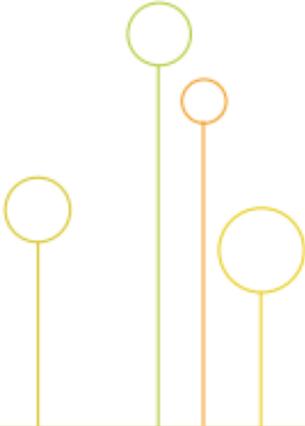
En cuanto a la vía de colocación de los jóvenes andaluces en el mercado de trabajo, el 5% de éstos se colocan a través de una oferta de empleo gestionada por las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo. El 48,35% de los jóvenes que ha conseguido empleo durante el 2006 son o han sido demandantes de empleo.



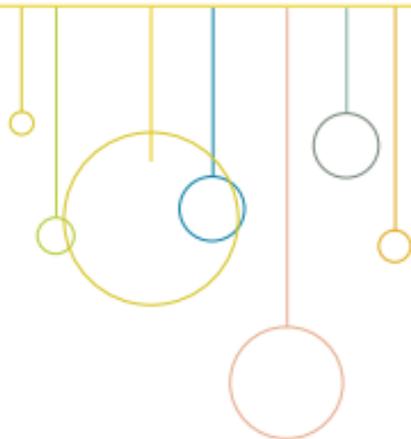
5.2.1. Localización geográfica de las colocaciones a jóvenes menores de 30 años

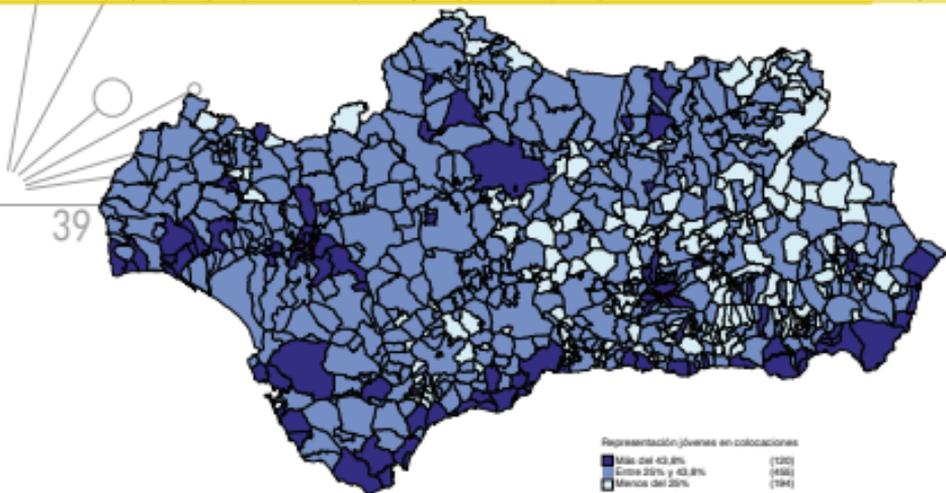
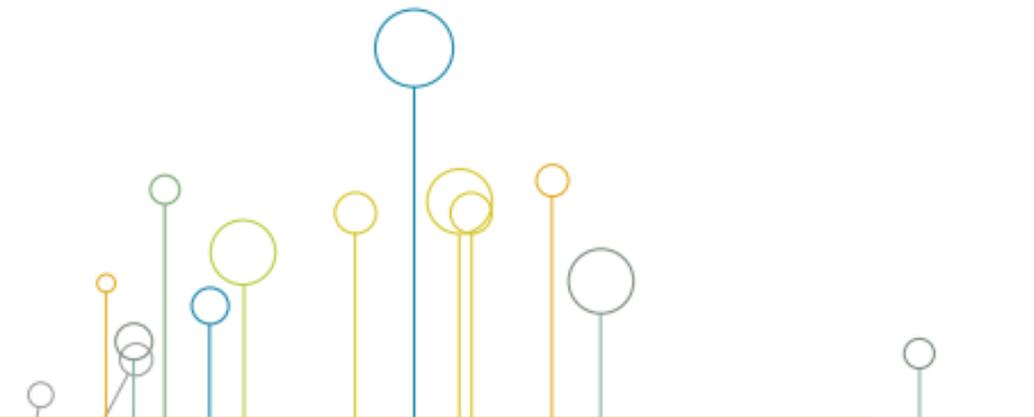
Hay 120 municipios en Andalucía donde las colocaciones de jóvenes representan más del 43,8%. Así ocurre en todas las capitales de provincia, excepto en Jaén donde la representación de los jóvenes sobre el total de colocaciones es del 42,4%. También destacan los municipios del litoral mediterráneo.

En 194 municipios la representación de los jóvenes en la colocación durante el 2006, es menor del 25%. En su mayoría son municipios con menos de 5.000 habitantes.

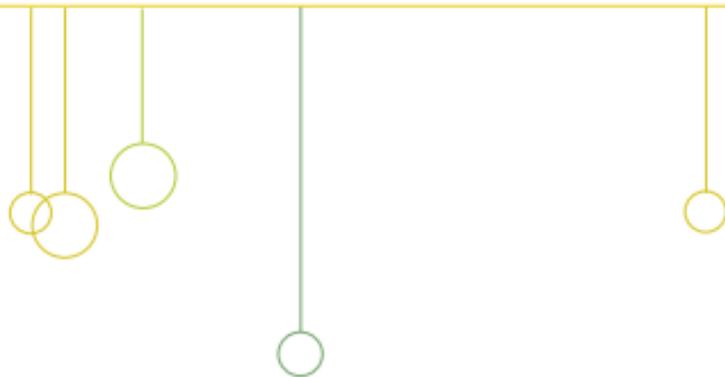


38





PROPORCIÓN DE LOS JÓVENES ANDALUCES SOBRE EL TOTAL DE COLOCACIONES, 2006. FUENTE: SAE.



5.2.2. Caracterización de las colocaciones de jóvenes

Las actividades económicas que mayor número de colocaciones a jóvenes andaluces poseen son: Comercio al por menor, excepto vehículos de motor (7,6%), Hostelería (8,5%), Agricultura y Ganadería (15,7%), Construcción (19,7%) y Otras actividades empresariales (20,6%). (ver Anexo 16)

Si observamos la representación de los jóvenes con respecto al total de colocaciones por cada actividad, hay 11 actividades que tienen un peso de jóvenes mayor del 60%: la Industria del tabaco (73,7%), Comercio al por menor, excepto vehículos de motor (70,37%), Intermediación financiera (71%), Actividades informáticas (67,3%), Actividades diversas de servicios personales (66%), Edición y Artes gráficas (64%), Fabricación de vehículos de motor (63,5%), Venta y mantenimiento de vehículos de motor (62,2%), Fabricación de productos de caucho (61,4%), Actividades recreativas (61%) y Seguros y Planes de pensiones (60,2%) (ver Anexo 17).

Únicamente el 6% de contratos a jóvenes se realizan en la modalidad de indefinidos por lo que existe una alta temporalidad en la contratación a jóvenes, con un 94% de los contratos realizados de carácter temporal.

	MENOS DE 20 AÑOS	ENTRE 20 Y 24 AÑOS	ENTRE 25 Y 29 AÑOS	TOTAL
Fijo discontinuo	0,13%	0,18%	0,22%	0,19%
Indefinido	1,40%	1,82%	2,48%	2,04%
Conversión en indefinido	1,49%	3,55%	5,09%	3,90%
Total Contratos Indefinidos	3,03%	5,54%	7,79%	6,14%
Eventual	43,47%	45,47%	41,45%	43,44%
Obra / Servicio	40,95%	42,44%	44,03%	42,90%
Otros contratos	12,56%	6,55%	6,73%	7,52%
Total Contratos Temporales	96,97%	94,46%	92,21%	93,86%





Analizando los tipos de contrato por grupos de edad observamos como a mayor grupo de edad, mayor peso tienen los contratos indefinidos y menor los temporales.

En cuanto en el ámbito formativo y tipo de contrato, los datos nos indican que a medida que el nivel formativo es superior se va incrementando el número de contratos indefinidos y viceversa. Por grupos de edad se observa que el 21,8% de los jóvenes menores de 20 años, el 17,2% de los jóvenes entre 20 y 24 años y el 18,5% de los que tienen entre 24 y 29 años, que han sido objeto de un contrato durante 2006, no han llegado a alcanzar los estudios primarios **(ver Anexo 18)**.

Por otra parte las cifras evidencian que casi la mitad de los contratos realizados a jóvenes, 49,9%, tienen una duración menor a seis meses y el 48,45% tiene duración indeterminada **(ver Anexo 19)**.

La rotación contractual es significativa, ya que la cuarta parte de los jóvenes andaluces ha sido contratada al menos en tres ocasiones a lo largo del 2006.

Durante el 2006 han sido contratados por empresas andaluzas 61.558 jóvenes procedentes de otras comunidades autónomas. Las comunidades de las que Andalucía recibe más trabajadores son Madrid (16,5%), Murcia (15,8%), Cataluña (14,5%) y Extremadura (11,3%) **(ver Anexo 20 a)**.

En Andalucía hay más jóvenes contratados por empresas de fuera de Andalucía, que jóvenes procedentes de otras comunidades contratados por empresas andaluzas. Así, observamos que 116.262 jóvenes andaluces han sido contratados por empresas de otras comunidades autónomas, de éstos el 31% lo hacen en una empresa madrileña, el 17% en una empresa catalana, el 10% en una empresa de Murcia y el 9,7% en una empresa valenciana **(ver Anexo 21 b)**.

5.3 Ocupaciones

Dependiente de comercio (12%), Peón de la Industria manufacturera (8,4%), Empleado Administrativo (7,3%), Trabajador Agrícola (4,9%), Personal de limpieza (4,1%) y Peón de la Construcción (4%), han sido las ocupaciones más demandadas por los jóvenes andaluces a 31 de diciembre de 2006.

La demanda de empleo juvenil representa en Andalucía el 24,3% sobre el total de demandantes. Existen un total de 819 ocupaciones en las que la demanda de los jóvenes supera este porcentaje, en el anexo 21 podemos ver una muestra representativa de ellas, entre las cuales destacan las de: Embalador-empaqetador (25%), Empleado administrativo (28,5%), Maestro de educación primaria (29,4%), Peón de la construcción (30,5%), Cuidador de guardería (30,9%), Peluquero de señoras (35,9%), Psicólogo (37,1%), Camarero (38,1%), Peón de la industria manufacturera (38,3%), Técnico de laboratorio sanitario (38,4%), Jardinero (40,3%), Cajero (40,9%), Operador grabador de datos (42,3%), Dependiente de comercio (43%), Trabajador social (44,9%), Camarero de barra (45,9%), Carpintero (47,9%), Cuidador de niños (49,9%), Chapista-pintor de vehiculos (59,2%), Soldado Profesional (72,1%), Técnico en sistemas microinformáticos (72,7%), Técnico en información turística (73,7%), Intérprete de lenguaje de signos (73,8%), Conductor repartidor en motocicleta (73,9%), Reponedor de hipermercado (79,9%), Montador electrónico de equipos informáticos (80,1%), Técnico en medio ambiente (80,7%), Bañista-Socorrista (82,6%), Terapeuta ocupacional (82,1%), Ingeniero ambiental (89,2%), Editor-montador de imagen (87,5%), Novillero (93%), Asesor forestal (100%), Jugador de baloncesto profesional (100%), Domador de circo (100%) **(Ver Anexo 21)**.

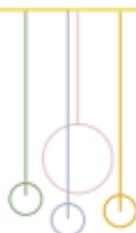


42





Durante el 2006, la contratación de jóvenes, ha representado un 44,1% sobre el total de la contratación en Andalucía. La contratación a personas jóvenes ha superado este porcentaje en las siguientes ocupaciones: Auxiliares de enfermería de atención primaria (44,7%), Profesores de enseñanza primaria (49,6%), Representantes de comercio y técnicos de ventas (51,8%), Fontaneros e instaladores de tuberías (54,5%), Empleados para el cuidado de niños (55,2%), Peones de industrias manufactureras (57,6%), Telefonistas (59,4%), Electricistas de la construcción (61,2%), Animadores comunitarios (65,9%), Camareros, barmen y asimilados (66,5%), Peones de transporte y descargadores (71,9%), Dependientes (75,3%), Enfermeros (77%), Recepcionistas (80,2%), Payasos, prestidigitadores, acróbatas y similares (85,6%), Bañista-socorrista (89,1%), Codificador de datos (89,8%) **(ver Anexo 22)**.



6. CONCLUSIONES

La población joven en Andalucía.

- El 22,1% de la población andaluza a uno de enero de 2006 es población joven (1.762.675). Esta población viene sufriendo descensos desde 1998.
- Sevilla, Cádiz y Córdoba son las únicas capitales de provincia donde el índice de juventud es menor que el valor de referencia para Andalucía (22,1%).
- La tasa de escolarización reglada para la población joven menor de 30 años en Andalucía es del 29,99%.
- El 7,7% de la población joven en Andalucía es extranjera. Los principales países de procedencia son Marruecos, Rumania, Ecuador, Argentina, Reino Unido y Colombia.
- Málaga es la provincia con un mayor número de jóvenes extranjeros, seguida de Almería, Sevilla, Granada, Huelva, Cádiz, Córdoba y Jaén.

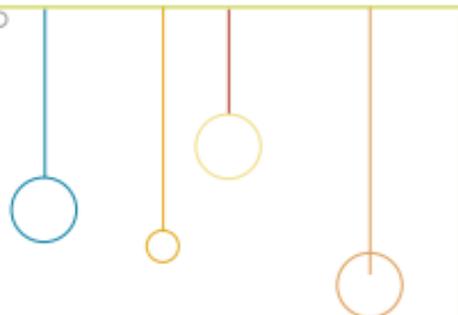


La participación laboral de los jóvenes andaluces según la EPA

- La población joven representa en Andalucía el 29,6% (1.053.150) sobre el total de población activa.
- La cifra de jóvenes parados en Andalucía es de 192.413 menores de 30 años, dándose un descenso del 6,6% respecto al año anterior.
- El número de jóvenes andaluces ocupados es de 860.637 menores de 30 años, lo que supone un incremento del 3,3% respecto al año anterior.
- El 82,5% de los jóvenes andaluces son asalariados en el sector privado, mientras que el 7,5% lo son del sector público y un 5,6% son trabajadores independientes o empresarios sin asalariados.
- Las dos actividades donde mayor peso tienen los jóvenes andaluces son la Construcción y la Hostelería (más del 33% son jóvenes).
- Los jóvenes andaluces representan el 27,7% del total de ocupados en Andalucía. Por sexo, las mujeres representan un 40,7% y los hombres un 59,3%.
- La tasa de temporalidad para los jóvenes andaluces es del 65,5% y para las jóvenes andaluzas es del 66,3%.
- El 49,3% de los jóvenes andaluces permanece menos de 6 meses buscando empleo, mientras que un 25% permanece como mínimo un año.
- Las mujeres representan el 75% de los parados en la clase Labores del Hogar y el 57% en la clase de los Estudiantes.



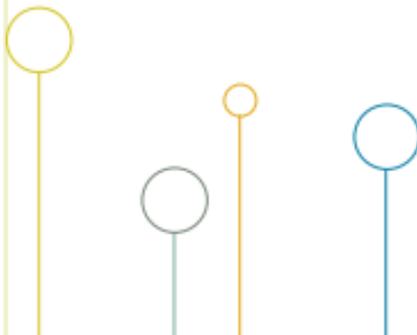
45



Los demandantes de empleo jóvenes en el SAE

- 203.433 jóvenes son demandantes de empleo a 31 de diciembre de 2006, lo que supone una representación en la demanda total registrada del 24,3%.
- Durante los meses de julio y agosto la demanda de los jóvenes en Andalucía disminuye.
- Las provincias de Málaga, Granada y Almería son las que más demandantes extranjeros registrados tienen en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo.
- Los municipios donde la demanda de los jóvenes tiene mayor representación son Viznar, Viator, Palos de la Frontera, Vicar, Gualchos, Martos, Jun, Granada, Otura y Adra.
- Las mujeres representan el 59% de la demanda de los jóvenes registrada en Andalucía.
- El 74,6% de los demandantes jóvenes tienen experiencia laboral, destacando las Actividades Agrícolas y Ganaderas (12,9%), el Comercio (12,09%) y las Actividades Inmobiliarias y de Alquiler (11,73%).
- EL 64% de los jóvenes demandantes de empleo están parados, siendo los jóvenes menores de 20 años los que más paro registran.
- El 75% de los jóvenes andaluces permanecen demandando empleo durante menos de 6 meses.

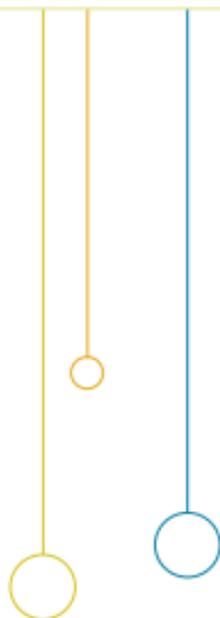
46





Las colocaciones de jóvenes

- El 43,8% de las colocaciones registradas han sido de jóvenes menores de 30 años.
- En 120 municipios andaluces la representación de los jóvenes en la colocación es mayor del 43,8%.
- Las actividades económicas que mayor número de colocaciones a jóvenes poseen son: el Comercio al por menor (7,6%), la Hostelería (8,5%), la Agricultura y la Ganadería (15,7%), la Construcción (19,7%) y Otras actividades empresariales (20,6%).
- Casi el 94% de los contratos realizados a jóvenes andaluces son contratos temporales, frente al 6% de contratos indefinidos. A mayor grupo de edad, mayor es el peso de los contratos indefinidos.
- El 21,7% de los menores de 20 años, el 17% de los jóvenes entre 20 y 24 años y el 18% de los que tienen entre 25 y 29 años y que han obtenido un contrato durante 2006, no tienen los estudios primarios finalizados.
- La cuarta parte de los jóvenes andaluces ha sido contratada al menos en tres ocasiones a lo largo del 2006.
- Las comunidades de las que Andalucía recibe más trabajadores jóvenes son Extremadura (11,3%), Madrid (16,5%), Cataluña (14,5%) y Murcia (15,8%).
- Las comunidades autónomas que más jóvenes andaluces han contratado son Madrid (31%), Cataluña (17%), Murcia (10%) y Valencia (9,7%).



Las ocupaciones de los jóvenes

- Las ocupaciones más demandadas por los jóvenes andaluces a 31 de diciembre de 2006 han sido: Dependiente de comercio (12%), Peón de la Industria manufacturera (8,4%), Empleado Administrativo (7,3%), Trabajador Agrícola (4,9%), Personal de limpieza (4,1%) y Peón de la Construcción (4%).
- Las ocupaciones en las que los jóvenes tienen mayor representación son: Codificadores de datos, Bañistas-socorristas, Modelos de moda, Payasos, Recepcionistas, etc.





ANEXO 1

Procedencia de la población extranjera joven en Andalucía por grupos de edad

	GRUPOS DE EDAD			TOTAL	% TOTAL
	15 - 19	20 - 24	25 - 29		
UNIÓN EUROPEA (25)	5.818	6.305	10.043	22.166	16,39%
EUROPA NO COMUNITARIA	4.086	9.556	13.409	27.051	20,01%
ÁFRICA	5.732	13.822	22.594	42.148	31,17%
AMÉRICA	6.849	12.858	19.784	39.491	29,20%
ASIA	898	1.336	2.084	4.318	3,19%
OCEANÍA	10	9	23	42	0,03%
APÁTRIDAS	1	3	0	4	0,00%
TOTAL	23.394	43.889	67.937	135.220	100,00%

FUENTE: REVISIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE POBLACIÓN. 1 DE ENERO DE 2006.

50



Población extranjera joven en Andalucía por provincia y país de procedencia

PROVINCIA	País de procedencia						TOTAL
	MARRUECOS	RUMANIA	ECUADOR	ARGENTINA	REINO UNIDO	RESTO DE NACIONALIDADES	
ALMERÍA	14.093	6.673	2.845	1.197	731	11.591	37.130
	43,83%	36,78%	31,88%	15,60%	11,34%	31,22%	27,46%
CÁDIZ	1.626	638	244	349	586	4.403	7.846
	5,06%	3,51%	2,73%	4,55%	9,09%	56,12%	5,80%
CÓRDOBA	952	1.587	706	126	43	2.055	5.469
	2,96%	8,74%	7,91%	1,64%	0,67%	37,58%	4,04%
GRANADA	2.846	2.395	856	1.010	372	6.321	13.800
	8,85%	13,19%	9,59%	13,16%	5,77%	45,80%	10,21%
HUELVA	2.171	1.975	471	95	66	3.954	8.732
	6,75%	10,88%	5,28%	1,24%	1,02%	45,28%	6,46%
JAÉN	1.315	700	441	85	52	1.905	4.498
	4,09%	3,86%	4,94%	1,11%	0,81%	42,35%	3,33%
MÁLAGA	6.654	2.424	1.977	4.371	4.428	22.515	42.369
	20,69%	13,35%	22,15%	56,97%	68,72%	53,14%	31,33%
SEVILLA	2.497	1.759	1.385	440	166	9.125	15.372
	7,77%	9,69%	15,52%	5,73%	2,58%	59,36%	11,37%
TOTAL ANDALUCÍA	32.154	18.151	8.925	7.673	6.444	61.869	135.216

FUENTE: REVISIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE POBLACIÓN. 1 DE ENERO DE 2006.

ANEXO 3

Población extranjera joven en Andalucía por grupos de edad y provincia

PROVINCIA	ENTRE 15 Y 19	ENTRE 20 Y 24	ENTRE 25 Y 29	TOTAL JÓVENES EXTRANJEROS
ALMERÍA	5.616	12.322	19.192	37.130
CÁDIZ	1.502	2.522	3.823	7.847
CÓRDOBA	908	1.831	2.730	5.469
GRANADA	2.305	4.713	6.782	13.800
HUELVA	1.132	2.842	4.759	8.733
JAÉN	718	1.451	2.329	4.498
MÁLAGA	8.498	13.045	20.826	42.369
SEVILLA	2.715	5.163	7.496	15.374
ANDALUCÍA	23.394	43.889	67.937	135.220

52



FUENTE: REVISIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE POBLACIÓN. 1 DE ENERO DE 2006.



Evolución 2005-2006 por sexo del total de población joven, de parados jóvenes, ocupados y activos jóvenes en Andalucía

	HOMBRES 2006	MUJERES 2006	TOTAL 2006	VARIACIÓN HOMBRES	VARIACIÓN MUJERES	HOMBRES 2005	MUJERES 2005	TOTAL 2005
POBLACIÓN JOVEN	839.143	792.955	1.632.099	-0,38%	-0,83%	842.307	799.569	1.641.876
PARADOS JOVENES	85.102	107.311	192.413	-10,48%	-3,31%	95.062	110.989	206.050
OCUPADOS JOVENES	510.560	350.177	860.737	2,19%	4,88%	499.633	333.899	833.531
ACTIVOS JOVENES	595.662	457.488	1.053.150	0,16%	2,83%	594.694	444.888	1.039.582

FUENTE: ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA, 2005-2006.

ANEXO 5

Población joven ocupada en Andalucía por rama de actividad y sexo

RAMA DE ACTIVIDAD	Ocupados jóvenes			REPRESENTACIÓN JÓVENES OCUPADOS	Total Ocupados		
	HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS		HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS
Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	40.021	20.912	60.933	23,93%	171.463	83.142	254.605
Industrias de alimentación, bebidas y tabaco; textil y confección; cuero y calzado; madera y corcho; papel, edición y artes gráficas.	17.845	8.446	26.291	24,75%	76.723	29.499	106.222
Industrias extractivas; refinado de petróleo; industria química; transformación de caucho, metalurgia. Energía y agua.	33.816	7.055	40.871	32,19%	112.179	14.774	126.953
Construcción de maquinaria, material eléctrico, material de transporte e industrias manufactureras diversas.	20.184	4.699	24.883	30,07%	71.869	10.882	82.752
Construcción	150.991	8.437	159.427	33,65%	455.601	18.177	473.778
Comercio y hostelería	127.281	133.596	260.876	34,44%	419.070	338.517	757.587
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	24.764	12.279	37.044	23,27%	129.924	29.234	159.159
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales.	39.208	44.703	83.912	27,42%	159.714	146.258	305.972
Administración pública, educación, actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales.	39.439	54.775	94.214	15,72%	278.579	320.708	599.287
Otros servicios; hogares que emplean personal doméstico y organismos extraterritoriales.	17.011	55.275	72.286	29,62%	76.508	167.547	244.055
TOTAL	510.560	350.177	860.737	27,67%	1.951.631	1.158.739	

FUENTE: ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA, 2006.

Tasa de temporalidad en asalariados jóvenes

	HOMBRES	MUJERES
ASALARIADOS DEL SECTOR PÚBLICO	57,26%	73,80%
ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO	66,27%	65,55%
ASALARIADOS DE AMBOS SECTORES	65,53%	66,26%

FUENTE: ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA, 2006.

ANEXO 7

Población parada joven en Andalucía según el tiempo de búsqueda de empleo por sexo

	YA LO HA ENCONTRADO	MENOS DE 6 MESES	DE 6 A 11 MESES	1 AÑO O MÁS	TOTAL
HOMBRES	13.521 15,89%	44.960 52,83%	10.314 12,12%	16.307 19,16%	85.102 100,00%
MUJERES	12.087 11,26%	49.893 46,49%	13.599 12,67%	31.732 29,57%	107.311 100,00%
TOTAL	25.608 13,31%	94.854 49,30%	23.913 12,43%	48.039 24,97%	192.414 100,00%

FUENTE: ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA, 2006.



Evolución de demandantes jóvenes andaluces de empleo por grupo de edad

AÑO	ENTRE 16 Y 19 AÑOS	ENTRE 20 Y 24 AÑOS	MENORES 30 AÑOS	TOTAL JOVENES	TOTAL DEMANDANTES	REPRESENTACIÓN DEMANDA JOVEN
2005	32.090	78.222	109.063	219.375	842.933	26,03%
2006	29.813	71.090	102.530	203.433	836.727	24,31%
VARIACIÓN ANUAL DEMANDANTES	-7,10%	-9,12%	-5,99%	-7,27%	-0,74%	

FUENTE: SAE. DEMANDAS 31 DICIEMBRE 2006 Y 31 DICIEMBRE DE 2005.

ANEXO 9

Demandantes jóvenes andaluces por grupo de edad y provincia

PROVINCIA	DE 16 A 19 ANOS	% DEL GRUPO	DE 20 A 24 ANOS	% DEL GRUPO	DE 25 A 29 ANOS	% DEL GRUPO	TOTAL JOVENES
ALMERIA	1.424	12,73%	3.855	34,46%	5.908	52,81%	11.187
CADIZ	5.649	15,62%	12.871	35,60%	17.636	48,78%	36.156
CORDOBA	3.494	15,72%	8.051	36,22%	10.683	48,06%	22.228
GRANADA	2.456	11,13%	7.711	34,94%	11.902	53,93%	22.069
HUELVA	2.243	14,08%	5.709	35,79%	7.999	50,15%	15.951
JAEN	2.088	14,26%	5.218	35,63%	7.337	50,11%	14.643
MALAGA	4.250	14,25%	10.060	33,74%	15.507	52,01%	29.817
SEVILLA	8.209	15,98%	17.615	34,28%	25.558	49,74%	51.382
TOTAL	29.813	14,65%	71.090	34,95%	102.530	50,40%	203.433

FUENTE: DEMANDAS 31 DICIEMBRE 2006.



Demandantes jóvenes andaluces por nivel formativo y sexo

NIVEL FORMATIVO	HOMBRES	% NIVEL FORMATIVO	% HOMBRES	MUJERES	% NIVEL FORMATIVO	% MUJERES	TOTAL JÓVENES
NO ESPECIFICADO	1	50,00%	0,00%	1	50,00%	0,00%	2
ANALFABETOS	709	54,92%	0,85%	582	45,08%	0,49%	1.291
ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS	5.618	52,80%	6,73%	5.022	47,20%	4,19%	10.640
ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS	2.340	51,02%	2,80%	2.246	48,98%	1,87%	4.586
ESTUDIOS SECUNDARIOS	65.785	42,74%	78,82%	88.138	57,26%	73,47%	153.923
ESTUDIOS POST SECUNDARIOS	9.013	27,32%	10,80%	23.978	72,68%	19,99%	32.991
TOTAL JÓVENES	83.466	41,03%	100,00%	119.967	58,97%	100,00%	203.433

FUENTE: SAE. DEMANDAS 31 DICIEMBRE 2006.

ANEXO 11a



Experiencia según sector de actividad de los jóvenes demandantes según grupo de edad y según sexo

SECCIÓN ACTIVIDAD
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA
PESCA
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS
INDUSTRIA MANUFACTURERA
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y AGUA
CONSTRUCCIÓN
COMERCIO Y REPARACIÓN
HOSTELERÍA
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER, SERVICIOS EMPRESARIALES
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SS. OBLIGATORIA
EDUCACIÓN
ACT. SANITARIAS Y VETERINARIAS. SERVICIOS SOCIALES
OTRAS ACT. SOCIALES Y DE SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD. SERVICIOS PERSONALES
HOGARES QUE EMPLEAN PERSONAL DOMÉSTICO
ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES
SIN EMPLEO ANTERIOR
TOTAL JÓVENES

ENTRE 16 Y 19 AÑOS		ENTRE 20 Y 24 AÑOS		MENOS DE 30 AÑOS		TOTAL JÓVENES		TOTAL HOMBRES JÓVENES		TOTAL MUJERES JÓVENES	
2.304	7,73%	9.095	12,79%	14.841	14,47%	26.240	12,90%	8.959	10,73%	17.281	14,40%
13	0,04%	53	0,07%	118	0,12%	184	0,09%	148	0,18%	36	0,03%
11	0,04%	46	0,06%	91	0,09%	148	0,07%	85	0,10%	63	0,05%
747	2,51%	4.189	5,89%	6.923	6,75%	11.859	5,83%	5.996	7,18%	5.863	4,89%
15	0,05%	88	0,12%	119	0,12%	222	0,11%	163	0,20%	59	0,05%
1.202	4,03%	7.088	9,97%	11.322	11,04%	19.612	9,64%	16.839	20,17%	2.773	2,31%
1.135	3,81%	8.552	12,03%	14.917	14,55%	24.604	12,09%	7.126	8,54%	17.478	14,57%
894	3,00%	6.017	8,46%	9.820	9,58%	16.731	8,22%	5.904	7,07%	10.827	9,02%
53	0,18%	694	0,98%	1.769	1,73%	2.516	1,24%	1.528	1,83%	988	0,82%
11	0,04%	118	0,17%	388	0,38%	517	0,25%	139	0,17%	378	0,32%
1.380	4,63%	7.790	10,96%	14.688	14,33%	23.858	11,73%	9.258	11,09%	14.600	12,17%
402	1,35%	3.180	4,47%	5.418	5,28%	9.000	4,42%	3.255	3,90%	5.745	4,79%
129	0,43%	1.203	1,69%	2.702	2,64%	4.034	1,98%	1.041	1,25%	2.993	2,49%
75	0,25%	1.242	1,75%	3.159	3,08%	4.476	2,20%	742	0,89%	3.734	3,11%
280	0,94%	2.454	3,45%	4.617	4,50%	7.351	3,61%	2.533	3,03%	4.818	4,02%
12	0,04%	134	0,19%	259	0,25%	405	0,20%	120	0,14%	285	0,24%
2	0,01%	11	0,02%	10	0,01%	23	0,01%	5	0,01%	18	0,02%
21.148	70,94%	19.136	26,92%	11.369	11,09%	51.653	25,39%	19.625	23,51%	32.028	26,70%
29.813	100,00%	71.090	100,00%	102.530	100,00%	203.433	100,00%	83.466	100,00%	119.967	100,00%

ANEXO 11b

Experiencia según sector de actividad de los jóvenes demandantes por grupo de edad y sexo

SECCIÓN ACTIVIDAD
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA
PESCA
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS
INDUSTRIA MANUFACTURERA
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y AGUA
CONSTRUCCIÓN
COMERCIO Y REPARACIÓN
HOSTELERÍA
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER, SERVICIOS EMPRESARIALES
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SS. OBLIGATORIA
EDUCACIÓN
ACT. SANITARIAS Y VETERINARIAS. SERVICIOS SOCIALES
OTRAS ACT. SOCIALES Y DE SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD. SERVICIOS PERSONALES
HOGARES QUE EMPLEAN PERSONAL DOMÉSTICO
ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES
SIN EMPLEO ANTERIOR
TOTAL JÓVENES



	hombres						mujeres					
	ENTRE 16 Y 19 ANOS		ENTRE 20 Y 24 ANOS		MENOS DE 30 ANOS		ENTRE 16 Y 19 ANOS		ENTRE 20 Y 24 ANOS		Menos de 30 años	
	1.084	7,29%	3.393	11,46%	4.482	11,49%	1.220	8,16%	5.702	13,74%	10.359	16,31%
7	0,05%	46	0,16%	95	0,24%	6	0,04%	7	0,02%	23	0,04%	
8	0,05%	24	0,08%	53	0,14%	3	0,02%	22	0,05%	38	0,06%	
503	3,38%	2.342	7,91%	3.151	8,08%	244	1,63%	1.847	4,45%	3.772	5,94%	
15	0,10%	67	0,23%	81	0,21%	0	0,00%	21	0,05%	38	0,06%	
1.144	7,69%	6.365	21,51%	9.330	23,92%	58	0,39%	723	1,74%	1.992	3,14%	
448	3,01%	2.683	9,07%	3.995	10,24%	687	4,60%	5.869	14,14%	10.922	17,19%	
408	2,74%	2.183	7,38%	3.313	8,49%	486	3,25%	3.834	9,24%	6.507	10,24%	
38	0,26%	451	1,52%	1.039	2,66%	15	0,10%	243	0,59%	730	1,15%	
4	0,03%	23	0,08%	112	0,29%	7	0,05%	95	0,23%	276	0,43%	
741	4,98%	3.221	10,88%	5.296	13,58%	639	4,28%	4.569	11,01%	9.392	14,78%	
241	1,62%	1.373	4,64%	1.641	4,21%	161	1,08%	1.807	4,35%	3.777	5,95%	
79	0,53%	354	1,20%	608	1,56%	50	0,33%	849	2,05%	2.094	3,30%	
13	0,09%	182	0,61%	547	1,40%	62	0,41%	1.060	2,55%	2.612	4,11%	
114	0,77%	880	2,97%	1.539	3,95%	166	1,11%	1.574	3,79%	3.078	4,85%	
2	0,01%	43	0,15%	75	0,19%	10	0,07%	91	0,22%	184	0,29%	
0	0,00%	2	0,01%	3	0,01%	2	0,01%	9	0,02%	7	0,01%	
10.019	67,39%	5.963	20,15%	3.643	9,34%	11.129	74,47%	13.173	31,75%	7.726	12,16%	
14.868	100,00%	29.595	100,00%	39.003	100,00%	14.945	100,00%	41.495	100,00%	63.527	100,00%	

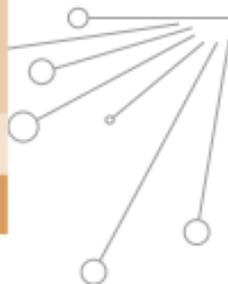
ANEXO 12



Duración de la demanda de los jóvenes por sexo

DURACIÓN DE LA DEMANDA	TOTAL HOMBRES	% HOMBRES	TOTAL MUJERES	% MUJERES	TOTAL JÓVENES	% JÓVENES
MENOS DE 1 MES	17.308	20,74%	18.820	15,69%	36.128	17,76%
DE 1 A 3 MESES	32.270	38,66%	39.995	33,34%	72.265	35,52%
DE 3 A 6 MESES	18.097	21,68%	25.772	21,48%	43.869	21,56%
DE 6 A 9 MESES	5.986	7,17%	10.901	9,09%	16.887	8,30%
DE 9 A 12 MESES	3.463	4,15%	6.755	5,63%	10.218	5,02%
DE 12 A 24 MESES	4.462	5,35%	11.149	9,29%	15.611	7,67%
MÁS DE 24 MESES	1.880	2,25%	6.575	5,48%	8.455	4,16%
TOTAL	83.466	100,00%	119.967	100,00%	203.433	100,00%

64



FUENTE: SAE. DEMANDAS 31 DICIEMBRE 2006

Duración de la demanda de los jóvenes por grupo de edad



DURACIÓN DE LA DEMANDA	DE 16 A 19 AÑOS		DE 20 A 24 AÑOS		DE 25 A 29 AÑOS	
MENOS DE 1 MES	5.919	19,85%	12.907	18,16%	17.302	16,88%
DE 1 A 3 MESES	12.330	41,36%	26.721	37,59%	33.214	32,39%
DE 3 A 6 MESES	5.997	20,12%	15.429	21,70%	22.443	21,89%
DE 6 A 9 MESES	2.169	7,28%	5.354	7,53%	9.364	9,13%
DE 9 A 12 MESES	1.330	4,46%	3.137	4,41%	5.751	5,61%
DE 12 A 24 MESES	1.704	5,72%	4.897	6,89%	9.010	8,79%
MÁS DE 24 MESES	364	1,22%	2.645	3,72%	5.446	5,31%
TOTAL JÓVENES	29.813	100,00%	71.090	100,00%	102.530	100,00%

FUENTE: SAE. DEMANDAS 31 DICIEMBRE 2006.

ANEXO 13



Paro registrado en Andalucía en la población joven por provincia y sexo

PROVINCIA	parados jóvenes. hombres			parados jóvenes. mujeres		
	PARADOS	% PARADOS JÓVENES/ DEMANDANTES JÓVENES	% PARADOS JÓVENES/ PARADOS	PARADAS	% PARADAS JÓVENES/ DEMANDANTES JÓVENES	% PARADAS JÓVENES/ PARADAS
ALMERIA	3.454	71,50%	30,52%	4.134	65,04%	29,24%
CADIZ	11.506	74,80%	29,62%	14.384	69,24%	23,29%
CORDOBA	5.890	65,29%	30,74%	7.961	60,28%	25,81%
GRANADA	5.713	65,46%	32,50%	7.677	57,54%	30,91%
HUELVA	3.923	62,24%	31,52%	4.705	48,77%	28,44%
JAEN	3.271	58,99%	31,76%	5.280	58,03%	26,98%
MALAGA	10.159	77,53%	28,74%	11.844	70,86%	23,79%
SEVILLA	13.184	64,15%	30,52%	17.144	55,61%	23,77%
TOTAL	57.100	68,41%	30,34%	73.129	60,96%	25,25%

FUENTE: SAE. DEMANDAS 31 DICIEMBRE 2006.

parados jóvenes. total		
TOTAL	% PARADOS JÓVENES/ DEMANDANTES JÓVENES	% PARADOS JÓVENES/ PARADOS
7.588	67,83%	29,81%
25.890	71,61%	25,74%
13.851	62,31%	27,70%
13.390	60,67%	31,57%
8.628	54,09%	29,76%
8.551	58,40%	28,63%
22.003	73,79%	25,85%
30.328	59,02%	26,30%
130.229	64,02%	27,26%



Paro registrado en Andalucía en la población joven por provincia y grupo de edad

PROVINCIA	de 16 a 19 años			de 20 a 24 años		
	PARADOS	% PARADOS	% PARADOS/ DEMANDANTES	PARADOS	% PARADOS	% PARADOS/ DEMANDANTES
ALMERIA	992	4,89%	69,66%	2.689	6,00%	69,75%
CADIZ	4.201	20,72%	74,37%	9.110	20,31%	70,78%
CORDOBA	2.339	11,54%	66,94%	4.871	10,86%	60,50%
GRANADA	1.633	8,05%	66,49%	4.635	10,33%	60,11%
HUELVA	1.264	6,23%	56,35%	3.071	6,85%	53,79%
JAEN	1.284	6,33%	61,49%	2.941	6,56%	56,36%
MALAGA	3.231	15,94%	76,02%	7.396	16,49%	73,52%
SEVILLA	5.332	26,30%	64,95%	10.140	22,61%	57,56%
TOTAL	20.276	100,00%	68,01%	44.853	100,00%	63,09%

FUENTE: SAE. DEMANDAS 31 DICIEMBRE 2006.

	de 25 a 29 años			total jóvenes	
	PARADOS	% PARADOS	% PARADOS/ DEMANDANTES	PARADOS	% PARADOS
	3.907	6,00%	10,61%	7.588	5,83%
	12.579	19,32%	10,01%	25.890	19,88%
	6.641	10,20%	7,83%	13.851	10,64%
	7.122	10,94%	8,65%	13.390	10,28%
	4.293	6,59%	8,38%	8.628	6,63%
	4.326	6,65%	8,09%	8.551	6,57%
	11.376	17,47%	9,89%	22.003	16,90%
	14.856	22,82%	7,97%	30.328	23,29%
	65.100	100,00%	8,85%	130.229	100,00%

ANEXO 14



Experiencia según sector de actividad de los jóvenes parados en Andalucía

	SECTOR ACTIVIDAD	TOTAL JÓVENES PARADOS
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	7.318	5,62%
PESCA	119	0,09%
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	100	0,08%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	8.988	6,90%
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y AGUA	162	0,12%
CONSTRUCCIÓN	15.230	11,69%
COMERCIO Y REPARACIÓN	18.395	14,13%
HOSTELERÍA	11.830	9,08%
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1.777	1,36%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	344	0,26%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER, SERVICIOS EMPRESARIALES	17.085	13,12%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SS. OBLIGATORIA	4.922	3,78%
EDUCACIÓN	2.341	1,80%
ACT. SANITARIAS Y VETERINARIAS. SERVICIOS SOCIALES	2.557	1,96%
OTRAS ACT. SOCIALES Y DE SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD. SERVICIOS PERSONALES	4.827	3,71%
HOGARES QUE EMPLEAN PERSONAL DOMÉSTICO	260	0,20%
ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	13	0,01%
SIN EMPLEO ANTERIOR	33.961	26,08%
TOTAL	130.229	100,00%



Colocaciones de jóvenes en Andalucía por grupos de edad y sexo

	ENTRE 16 Y 19 AÑOS	% GRUPO/ TOTAL COLOCACIONES JÓVENES	ENTRE 20 Y 24 AÑOS	% GRUPO/ TOTAL COLOCACIONES JÓVENES	MENOS DE 30 AÑOS	% GRUPO/ TOTAL COLOCACIONES JÓVENES	COLOCA- CIONES JÓVENES	% SEXO EN COLOCA- CIONES
HOMBRES	168.460	16,56%	417.592	41,05%	431.236	42,39%	1.017.288	57,62%
MUJERES	95.752	12,80%	329.665	44,06%	322.740	43,14%	748.157	42,38%
TOTAL	264.212	14,97%	747.257	42,33%	753.976	42,71%	1.765.445	100,00%

Fuente: SAE, Colocaciones 2006.

ANEXO 16

Colocaciones de jóvenes andaluces

COLECTIVO	TOTAL COLOCACIONES JÓVENES
CON OFERTA	83.560
SIN OFERTA	1.678.757
NO ESPECIFICADO	3.128
TOTAL	1.765.445

FUENTE: SAE. COLOCACIONES 2006.

72



Representación de las colocaciones de jóvenes con respecto al total según la actividad económica superior al 1%

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL COLOCACIONES JOVENES	COLOCACIONES TOTALES	REPRESENTACIÓN DE LOS JOVENES	% JOVENES
C.MENOR.NOVEH.MOTOR. R.PERSON. ENSERES DOM.	134.897	191.706	70,37%	7,64%
ACTIVIDADES DIVERSAS SERV. PERSONALES	21.666	32.842	65,97%	1,23%
VENTA MANTEN.REPARAC. VEHICULOS MOTOR	18.527	29.786	62,20%	1,05%
ACTIV.RECREATIVAS, CULTURALES DEPORTIVAS	46.024	75.415	61,03%	2,61%
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	363.934	608.608	59,80%	20,61%
COMERCIO POR MAYOR E INTERM. NO VEHL.MOTOR	58.600	107.940	54,29%	3,32%
HOSTELERÍA	150.191	280.699	53,51%	8,51%
IND.PRODUC.ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	23.567	45.712	51,56%	1,33%
ACTIVID.SANTARIAS VETERINARIAS S.SOCIAL	47.454	98.793	48,03%	2,69%
ACTIVID.IMMOBILIARIA	18.025	39.642	45,47%	1,02%
EDUCACION	37.118	82.826	44,81%	2,10%
CONSTRUCCION	347.480	815.097	42,63%	19,68%
TRANSP.TERRESTRE. TRANSPPOR TUBERIAS	21.002	65.966	31,83%	1,19%
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y RELACIONADOS	276.777	1.055.037	26,23%	15,68%
ADMINIST.PUBLICA,DEFENSA, SS.OBLIGATORIA	40.351	168.288	23,98%	2,29%

FUENTE: S.A.E. COLOCACIONES 2006.,

ANEXO 18



Colocaciones de jóvenes en Andalucía por nivel formativo y tipo de contrato

	analfabetos			estudios primarios incompletos		
	COLOCACIONES	% TIPO CONTRATO	% NIVEL FORMATIVO	COLOCACIONES	% TIPO CONTRATO	% NIVEL FORMATIVO
INDEFINIDOS	2.490	6,08%	1,50%	3.122	7,63%	1,95%
TEMPORALES	161.646	9,61%	97,58%	153.375	9,12%	95,88%
FORMATIVOS	1.515	3,56%	0,91%	3.457	8,13%	2,16%
NO ASIGNADA	0	0,00%	0,00%	5	1,94%	0,00%
TOTAL	165.651	9,38%	100,00%	159.959	9,06%	100,00%

FUENTE: SAE. COLOCACIONES 2006.



	estudios secundarios			estudios postsecundarios			TOTAL
	COLOCACIONES	% TIPO CONTRATO	% NIVEL FORMATIVO	COLOCACIONES	% TIPO CONTRATO	% NIVEL FORMATIVO	
	28.177	68,84%	2,25%	7.142	17,45%	3,79%	40.931
	1.195.192	71,07%	96,50%	171.530	10,20%	91,11%	1.681.743
	27.988	65,83%	2,24%	9.553	22,47%	5,07%	42.513
	205	79,46%	0,02%	48	18,60%	0,03%	258
	1.251.562	70,89%	100,00%	188.273	10,66%	100,00%	1.765.445

Colocaciones de jóvenes en Andalucía por nivel formativo y grupo de edad

NIVEL FORMATIVO	ENTRE 16 Y 19 AÑOS	% NIVEL FORMATIVO EN GRUPO	ENTRE 20 Y 24 AÑOS	% NIVEL FORMATIVO EN GRUPO
ANALFABETOS	25.989	15,89%	85.448	39,51%
ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS	31.864	19,80%	82.768	39,24%
ESTUDIOS SECUNDARIOS	202.552	16,18%	552.886	44,18%
ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS	4.007	2,13%	66.155	35,14%
TOTAL COLOCACIONES	264.212	14,97%	747.257	42,33%

Fuente: SAE. Colocaciones 2006.





MENOS DE 30 AÑOS	% NIVEL FORMATIVO EN GRUPO	TOTAL JÓVENES
74.214	44,80%	165.651
65.527	40,96%	159.959
496.124	39,64%	1.251.562
118.111	62,73%	188.273
753.976	42,71%	1.765.445

ANEXO 19

Duración de los contratos registrados a jóvenes en Andalucía

DURACIÓN DEL CONTRATO	TOTAL	%
MENOS DE 1 MES	544.785	29,57%
ENTRE 1 Y 3 MESES	217.839	11,82%
ENTRE 3 Y 6 MESES	156.191	8,48%
ENTRE 6 Y 1 AÑO	27.251	1,48%
MÁS DE 1 AÑO	3.605	0,20%
DURACIÓN INDETERMINADA	892.571	48,45%
TOTAL GENERAL	1.842.242	100,00%

FUENTE: SAE. CONTRATOS 2006.

ANEXOS 20a



Contratos realizados en otras Comunidades Autónomas a personas procedentes de provincias andaluzas

PROVINCIA EMISORA	CC.AA. RECEPTORA							
	ARAGON	ASTURIAS	BALEARES	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA LEON	CATALUÑA
ALMERIA	462	35	828	192	17	823	254	2.932
CADIZ	247	170	1.534	937	53	407	309	2.017
CORDOBA	172	54	797	330	21	826	207	1.766
GRANADA	231	48	1.761	393	48	927	259	2.223
HUELVA	486	53	343	260	28	629	384	1.646
JAEN	298	59	804	126	32	2.387	277	2.127
MALAGA	236	135	1.008	788	91	460	315	3.007
SEVILLA	476	119	2.515	1.219	77	695	621	3.846
TOTAL EMITIDOS	2.608	673	9.590	4.245	367	7.154	2.626	19.564
	2,24%	0,58%	8,25%	3,65%	0,32%	6,15%	2,26%	16,83%



FUENTE: SAE. CONTRATOS 2006.

CC.AA. RECEPTORA

CEUTA	COMUNIDAD VALENCIANA	EXTREMA-DURA	GALICIA	LA RIOJA	MADRID	MELILLA	MURCIA	NAVARRA	PAIS VASCO	TOTAL RECIBIDOS
7	2.648	54	207	160	2.618	19	5.318	101	241	16.916
248	1.174	239	316	96	6.177	11	413	108	364	14.820
21	771	282	140	176	2.894	3	564	31	83	9.138
55	1.153	88	293	89	3.228	24	1.736	85	368	13.009
24	1.052	711	182	222	2.393	4	852	77	152	9.498
2	1.653	267	113	220	3.057	3	1.571	454	229	13.679
69	1.117	178	464	129	7.074	106	704	84	314	16.279
61	1.755	988	407	323	8.556	38	748	161	318	22.923
487	11.323	2.807	2.122	1.415	35.997	208	11.906	1.101	2.069	116.262
0,42%	9,74%	2,41%	1,83%	1,22%	30,96%	0,18%	10,24%	0,95%	1,78%	100,00%

ANEXOS 20b



Contratos realizados en las provincias andaluzas a personas de otras Comunidades Autónomas.

CC.AA. EMISORA	PROVINCIA RECEPTORA							
	ALMERÍA		CÁDIZ		CORDOBA		GRANADA	
ARAGON	166	1,45%	93	1,55%	87	2,72%	162	2,55%
ASTURIAS	72	0,63%	79	1,31%	22	0,69%	64	1,01%
BALEARES	173	1,51%	255	4,24%	126	3,94%	387	6,08%
CANARIAS	157	1,37%	442	7,35%	114	3,56%	284	4,46%
CANTABRIA	21	0,18%	44	0,73%	14	0,44%	64	1,01%
CASTILLA LA MANCHA	464	4,04%	214	3,56%	447	13,97%	384	6,03%
CASTILLA LEON	274	2,39%	216	3,59%	139	4,35%	298	4,68%
CATALUÑA	1.276	11,12%	665	11,06%	512	16,01%	927	14,57%
CEUTA	11	0,01%	221	3,67%	8	0,25%	70	1,10%
COMUNIDAD VALENCIANA	1.022	8,90%	392	6,52%	347	10,85%	830	13,04%
EXTREMADURA	167	1,45%	448	7,45%	436	13,63%	334	5,25%
GALICIA	174	1,52%	1.488	24,74%	78	2,44%	180	2,83%
LA RIOJA	23	0,20%	32	0,53%	27	0,84%	39	0,61%
MADRID	760	6,62%	1.026	17,06%	524	16,38%	1.260	19,80%
MELILLA	47	0,41%	15	0,25%	6	0,19%	67	1,05%
MURCIA	6.466	56,33%	187	3,11%	241	7,53%	648	10,18%
NAVARRA	69	0,60%	43	0,71%	20	0,63%	68	1,07%
PAIS VASCO	136	1,18%	155	2,58%	51	1,59%	297	4,67%
TOTAL ENVIADOS	11.478	100,00%	6.015	100,00%	3.199	100,00%	6.363	100,00%

HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA		TOTAL RECIBIDOS	% total
250	5,97%	293	5,37%	288	2,27%	197	1,62%	1.536	2,50%
40	0,95%	59	1,08%	255	2,01%	117	0,96%	708	1,15%
66	1,58%	136	2,49%	430	3,39%	585	4,81%	2.158	3,51%
111	2,65%	38	0,70%	520	4,09%	578	4,76%	2.244	3,65%
13	0,31%	23	0,42%	89	0,70%	104	0,86%	372	0,60%
375	8,95%	832	15,24%	657	5,17%	558	4,59%	3.931	6,39%
313	7,47%	121	2,22%	753	5,93%	464	3,82%	2.578	4,19%
861	20,55%	1.342	24,58%	1.994	15,70%	1.332	10,96%	8.909	14,47%
5	0,12%	2	0,04%	222	1,75%	73	0,60%	612	0,99%
308	7,35%	584	10,70%	1.255	9,88%	908	7,47%	5.646	9,17%
1.018	24,30%	374	6,85%	884	6,96%	3.314	27,27%	6.975	11,33%
130	3,10%	72	1,32%	727	5,72%	310	2,55%	3.159	5,13%
28	0,67%	101	1,85%	113	0,89%	50	0,41%	413	0,67%
438	10,46%	593	10,86%	3.111	24,49%	2.449	20,15%	10.161	16,51%
3	0,07%	23	0,42%	285	2,24%	39	0,32%	485	0,79%
138	3,29%	661	12,11%	541	4,26%	825	6,79%	9.707	15,77%
37	0,88%	143	2,62%	91	0,72%	83	0,68%	554	0,90%
55	1,31%	62	1,14%	488	3,84%	166	1,37%	1.410	2,29%
4.189	100,00%	5.459	100,00%	12.703	100,00%	12.152	100,00%	61.558	100,00%

ANEXO 21

Ocupaciones con mayor representación joven en la demanda (más del 24,3% sobre el total de la demanda y más de 500 demandas de jóvenes).

OCUPACIONES	DEMANDA JOVEN	TOTAL DEMANDA	% DEMANDA JOVEN/ TOTAL DEMANDA
BAÑISTA-SOCCORRISTA	725	599	82,62%
REPONEDOR DE HIPERMERCADO	3.723	2.790	74,94%
SOLDADO PROFESIONAL	936	675	72,12%
MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL, EN GENERAL	811	549	67,69%
MONITOR Y/O ANIMADOR DEPORTIVO	814	545	66,95%
PELUQUERO UNISEX	2.159	1.437	66,56%
MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	977	538	55,07%
CARPINTERO DE ALUMINIO, METÁLICO Y PVC	1.604	852	53,12%
ELECTRICISTA DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, EN GENERAL	1.363	713	52,31%
TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL	1.254	654	52,15%
MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	1.758	900	51,19%
AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, EN GENERAL	2.054	1.047	50,97%
ENFERMERO, EN GENERAL	2.907	1.466	50,43%
CUIDADOR DE NIÑOS	3.413	1.704	49,93%
MECÁNICO-AJUSTADOR DEL AUTOMÓVIL, EN GENERAL (TURISMOS Y FURGONETAS)	2.855	1.412	49,46%
ESTETICISTA	2.113	1.027	48,60%
FONTANERO	2.859	1.376	48,13%
CARPINTERO, EN GENERAL	5.152	2.472	47,96%
MOZO DE CARGA Y DESCARGA, ALMACÉN Y/O MERCADO DE ABASTOS	5.310	2.453	46,20%
CAMARERO DE BARRA Y/O DEPENDIENTE DE CAFETERÍA	1.133	521	45,98%
OCUPACIONES	DEMANDA JOVEN	TOTAL DEMANDA	% DEMANDA JOVEN/ TOTAL DEMANDA



INSTALADOR ELECTRICISTA, EN GENERAL	3.969	1.813	45,68%
BIÓLOGO	1.228	557	45,36%
TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	2.317	1.041	44,93%
DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GENERAL	56.904	24.519	43,09%
OPERADOR-GRABADOR DE DATOS EN ORDENADOR	1.891	800	42,31%
CAJERO DE COMERCIO	6.213	2.546	40,98%
JARDINERO, EN GENERAL	6.542	2.633	40,25%
TÉCNICO DE LABORATORIO SANITARIO, EN GENERAL	1.306	501	38,36%
PEÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, EN GENERAL	44.733	17.156	38,35%
CAMARERO, EN GENERAL	19.398	7.391	38,10%
RECEPCIONISTA DE HOTEL	2.275	859	37,76%
PSICÓLOGO, EN GENERAL	2.653	985	37,13%
PELUQUERO DE SEÑORAS	5.196	1.868	35,95%
CUIDADOR DE GUARDERÍA INFANTIL	6.474	2.003	30,94%
DEPENDIENTE DE TEJIDOS Y PRENDAS DE VESTIR	2.190	676	30,87%
PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	26.790	8.165	30,48%
MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EN GENERAL	5.805	1.707	29,41%
EMPLEADO ADMINISTRATIVO, EN GENERAL	52.325	14.936	28,54%
RECEPCIONISTA-TELEFONISTA EN OFICINAS, EN GENERAL	2.045	565	27,63%
EMBALADOR-EMPAQUETADOR-ETIQUETADOR, A MANO	4.169	1.042	24,99%

ANEXO 22



Ocupaciones con mayor representación de jóvenes en contratación registrada (más del 44,1% y más de 1.500 contratos a jóvenes).

OCUPACIONES	CONTRATOS JÓVENES	TOTAL CONTRATOS	% CONTRATOS JÓVENES/TOTAL CONTRATOS
BAÑISTA-SOCCORRISTA	8.903	7.937	89,15%
MODELOS DE MODA, ARTE Y PUBLICIDAD	4.734	4.219	89,12%
CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES	6.860	5.714	83,29%
FISIOTERAPEUTAS	3.157	2.543	80,55%
RECEPCIONISTAS EN ESTABLECIMIENTOS DISTINTOS DE OFICINAS	31.032	24.889	80,20%
MOZOS DE EQUIPAJE Y ASIMILADOS	9.267	7.420	80,07%
GUÍAS Y AZAFATAS DE TIERRA	16.854	13.356	79,25%
CAJEROS, TAQUILLEROS (EXCEPTO BANCOS Y CORREOS)	22.827	17.759	77,80%
ENFERMEROS	16.089	12.464	77,47%
PELUQUEROS, ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTO DE BELLEZA Y TRABAJADORES ASIMILADOS	14.983	11.304	75,45%
DEPENDIENTES Y EXHIBIDORES EN TIENDAS, ALMACENES, QUIOSCOS Y MERCADOS	204.595	154.021	75,28%
EMPLEADOS DE OFICINA DE SERVICIOS ESTADÍSTICOS, FINANCIEROS Y BANCARIOS	9.640	7.155	74,22%
PEONES DEL TRANSPORTE Y DESCARGADORES	117.788	84.773	71,97%
LIMPIABOTAS Y OTROS TRABAJADORES DE OFICIOS CALLEJEROS	7.391	5.232	70,79%
DEPORTISTAS Y PROFESIONALES SIMILARES	13.941	9.809	70,36%



OCUPACIONES	CONTRATOS JÓVENES	TOTAL CONTRATOS	% CONTRATOS JÓVENES/TOTAL CONTRATOS
MONTADORES DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS	2.849	1.995	70,02%
EMPLEADOS DE CONTROL DE ABASTECIMIENTOS E INVENTARIO	6.937	4.723	68,08%
PROGRAMADORES DE APLICACIONES INFORMÁTICAS Y CONTROLADORES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.511	3.045	67,50%
CAMAREROS, BÁRMANES Y ASIMILADOS	217.985	144.895	66,47%
OPERADORES DE MÁQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS DE MATERIAS PLÁSTICAS	4.246	2.810	66,18%
ANIMADORES COMUNITARIOS	32.692	21.546	65,91%
TÉCNICOS DE LABORATORIO SANITARIO	2.523	1.636	64,84%
ESCALA BÁSICA	3.174	2.045	64,43%
OTROS MONTADORES Y ENSAMBLADORES	3.859	2.465	63,88%
OTROS DIVERSOS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES	4.713	3.009	63,84%
MECÁNICOS Y AJUSTADORES DE VEHÍCULOS DE MOTOR	12.118	7.717	63,68%
AGENTES DE ENCUESTAS	4.753	3.025	63,64%
TÉCNICOS EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	2.445	1.538	62,90%
TÉCNICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL	3.989	2.473	62,00%
ELECTRICISTAS DE CONSTRUCCIÓN Y ASIMILADOS	19.488	11.926	61,20%

OCUPACIONES	CONTRATOS JÓVENES	TOTAL CONTRATOS	% CONTRATOS JÓVENES/TOTAL CONTRATOS
CARPINTEROS (EXCEPTO CARPINTEROS DE ESTRUCTURAS METÁLICAS)	28.003	16.930	80,46%
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS SIN TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NO CLASIFICADOS ANTERIORMENTE	13.894	8.290	59,67%
TELEFONISTAS	21.871	13.000	59,44%
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS CON TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NO CLASIFICADOS ANTERIORMENTE	24.023	14.255	59,34%
EMPLEADOS DE OFICINA DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	8.892	5.144	59,18%
FOTÓGRAFOS Y OPERADORES DE EQUIPOS DE GRABACIÓN DE IMAGEN Y SONIDO	6.565	3.882	59,13%
VENDEDORES A DOMICILIO Y POR TELÉFONO	7.435	4.363	58,68%
MECÁNICOS Y REPARADORES DE EQUIPOS ELÉCTRICOS	8.402	4.906	58,39%
LIMPIACRISTALES, LAVACOCHEYS Y ASIMILADOS	2.735	1.594	58,28%
INSTALADORES Y REPARADORES DE LÍNEAS ELÉCTRICAS	2.724	1.572	57,71%
PEONES DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	145.473	83.784	57,59%
MONTADORES ENSAMBLADORES DE PRODUCTOS DE MADERA Y DE MATERIALES SIMILARES	4.155	2.380	57,28%
MONTADORES DE MAQUINARIA MECÁNICA	3.108	1.762	56,69%
EMPLEADOS DE INFORMACIÓN Y RECEPCIONISTAS EN OFICINAS	5.252	2.972	56,59%
TAQUÍGRAFOS Y MECANÓGRAFOS	84.154	47.169	56,05%



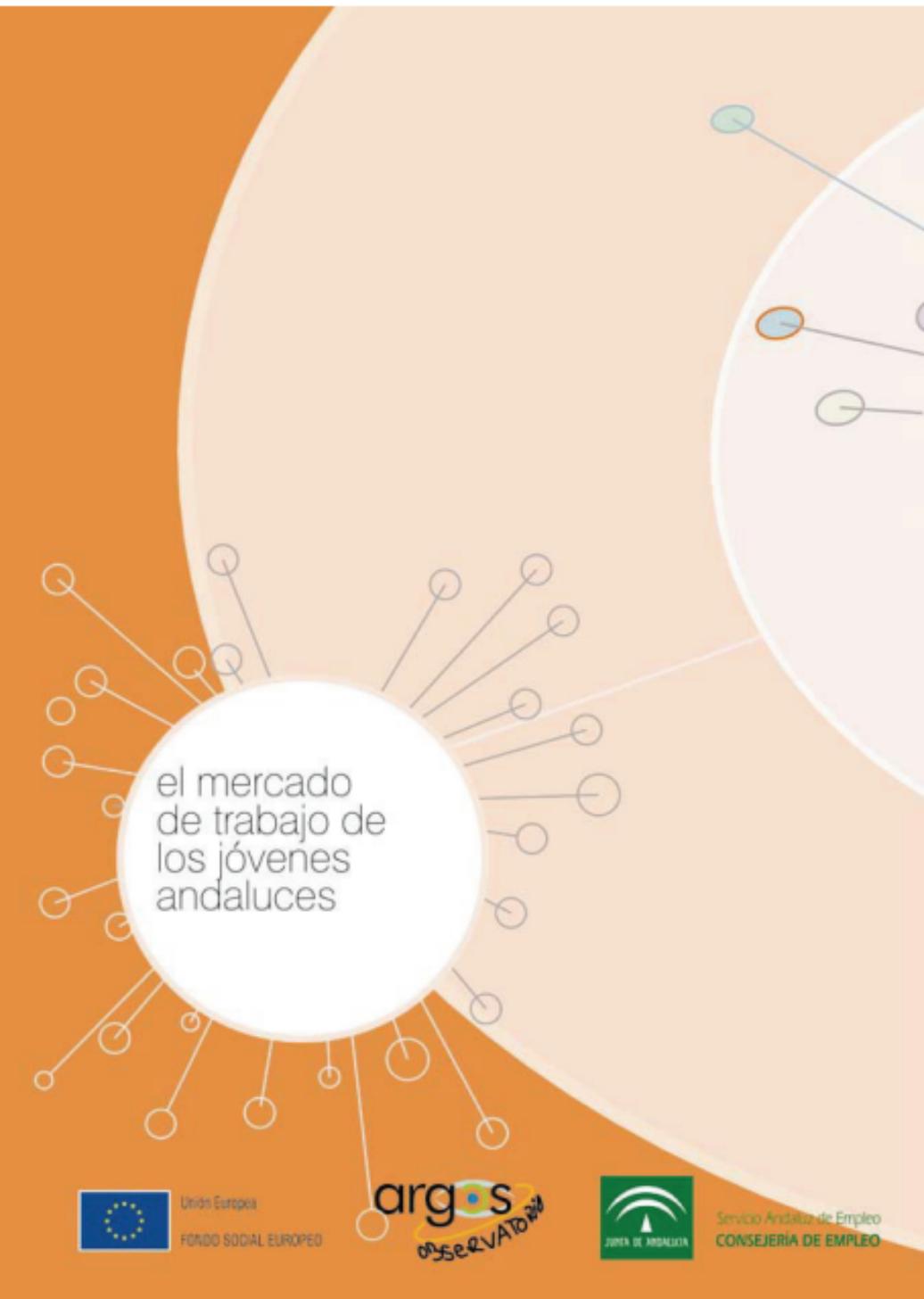
OCUPACIONES	CONTRATOS JÓVENES	TOTAL CONTRATOS	% CONTRATOS JÓVENES/TOTAL CONTRATOS
EDUCADORES SOCIALES	6.474	3.599	55,59%
DELINEANTES Y DISEÑADORES TÉCNICOS	3.952	2.196	55,57%
EMPLEADOS DE VENTANILLA DE BANCOS Y DE CORREOS	4.812	2.688	55,44%
EMPLEADOS PARA EL CUIDADO DE NIÑOS	10.018	5.527	55,17%
HERREROS Y FORJADORES	2.991	1.650	55,17%
MONTADORES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	12.915	7.043	54,53%
PANADEROS, PASTELEROS Y CONFITEROS	7.927	4.322	54,52%
AJUSTADORES Y REPARADORES DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS	6.630	3.613	54,49%
FONANEROS E INSTALADORES DE TUBERÍAS	16.658	9.074	54,47%
DECORADORES Y DISEÑADORES ARTÍSTICOS	2.955	1.577	53,37%
AGENTES INMOBILIARIOS	5.640	2.999	53,17%
OPERADORES DE CARRETIILLAS ELEVADORAS	3.042	1.581	51,97%
EMPLEADOS DE CONTABILIDAD Y CÁLCULO DE NÓMINAS Y SALARIOS	5.606	2.913	51,96%
INSTALADORES DE MATERIAL AISLANTE TÉRMICO Y DE INSONORIZACIÓN	3.040	1.579	51,94%
REPRESENTANTES DE COMERCIO Y TÉCNICOS DE VENTAS	32.646	16.914	51,81%

OCUPACIONES	CONTRATOS JÓVENES	TOTAL CONTRATOS	% CONTRATOS JÓVENES/TOTAL CONTRATOS
TÉCNICOS EN ELECTRICIDAD	4.292	2.213	51,56%
MATARIFES Y TRABAJADORES DE LAS INDUSTRIAS CÁRNICAS Y DEL PESCADO	7.888	4.027	51,05%
MECÁNICOS Y AJUSTADORES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL	8.424	4.267	50,65%
CROUPIERES Y OTROS EMPLEADOS DE SALAS DE JUEGO Y APUESTAS	3.570	1.798	50,36%
REVOCADORES, ESCAYOLISTAS Y ESTUQUISTAS	26.440	13.194	49,90%
PROFESORES DE ENSEÑANZA PRIMARIA	3.765	1.867	49,59%
OTROS TRABAJADORES DE LAS OBRAS ESTRUCTURALES DE CONSTRUCCION	13.202	6.538	49,52%
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y ASIMILADOS	16.651	8.161	49,01%
TECHADORES	5.895	2.788	47,29%
AUXILIARES DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA	30.500	14.270	46,79%
ARQUITECTOS TÉCNICOS	3.283	1.531	46,63%
COMPOSITORES, MÚSICOS Y CANTANTES	4.064	1.893	46,58%
PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	223.609	103.922	46,47%
TRABAJADORES CONSERVEROS DE FRUTAS Y VERDURAS	6.303	2.926	46,42%
TRABAJADORES EN HORMIGÓN ARMADO, ENFOCADORES, FERRALLISTAS Y ASIMILADOS	58.422	26.612	45,55%





OCUPACIONES	CONTRATOS JÓVENES	TOTAL CONTRATOS	% CONTRATOS JÓVENES/TOTAL CONTRATOS
OPERADORES DE MÁQUINAS PARA ELABORAR PRODUCTOS DERIVADOS DE FRUTAS, VERDURAS Y FRUTOS SECOS	4.271	1.922	45,00%
AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA	4.919	2.198	44,68%
ACTORES Y DIRECTORES DE CINE, RADIO, TELEVISIÓN. Y DE TEATRO Y ASIMILADOS	6.502	2.894	44,51%
SOLDADORES Y OXICORTADORES	10.284	4.576	44,50%



el mercado
de trabajo de
los jóvenes
andaluces



Unión Europea

FONDO SOCIAL EUROPEO

argos
observatorio



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO